



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **19 de Mayo del año 2026**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Nuunita Nuú Yoo No. 1227, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, C.P. 71230, en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO**, de conformidad con los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la LAE. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 11 y 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en **el punto 9.1 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura a la siguiente:





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EVALUACIÓN TÉCNICA

1).- De conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez revisadas y analizadas las propuestas técnicas de los licitantes, por parte del área técnica, representada por el funcionario L.A.E. Federico Javier Moctezuma Santamaría, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, en términos del numeral 5.3.9 inciso b) de las POBALINES; con base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento señaladas en los numerales 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS y 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, se obtuvo el siguiente resultado de evaluación técnica:

LICITANTE: COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO	COMPAÑÍA KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
2.1.CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante para garantizar la calidad de las refacciones deberá presentar lo siguiente:		
a) Para los conceptos que especifiquen el cumplimiento de alguna norma, el licitante invariablemente deberá presentar ficha técnica del fabricante en el cual se especifique que cumple con las normas solicitadas, o en su caso el certificado de conformidad de producto conforme a la norma solicitada.	CUMPLE	
b) Para los conceptos en los que no se especifique alguna norma, el licitante deberá presentar escrito en formato libre en el que especifique que los bienes propuestos cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" de la presente convocatoria.	CUMPLE	
c) Presentar carta en formato libre en el que garantice que, en caso de proponer insumos o refacciones compatibles a la marca del equipo o	CUMPLE	





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	COMPAÑÍA KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
refacciones similares a las solicitadas y estas no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" y/o no llegaran a funcionar por no ser compatibles con el equipo para el cual están destinadas, o presentaran características diferentes, se compromete a sustituirlas por los insumos o refacciones originales y de la marca del equipo, sin costo extra para "EL INSTITUTO".		
d) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo solicitado en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" el cual forma parte de esta convocatoria debiendo ofertar la cantidad máxima de las partidas en la que participe, presentando su propuesta técnica en la que se indique, partida, clave, concepto, marca, modelo, presentación, nombre del fabricante, país de fabricación, unidad, cantidad mínima y cantidad máxima. Conforme al formato del Anexo No. 11 (once) "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Con relación a este anexo, la descripción de los conceptos de cada una de las partidas en que se participe, deberá de plasmarse respetando íntegramente la descripción de los conceptos descritos en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" . Asimismo, el omitir requisitar cualquiera de las columnas, o requisitarla erróneamente, proponer más de una marca o modelo para una misma partida, bienes sin marca o sin modelo así como el proponer al mismo tiempo una marca seguida de la palabra "o similar" será causal de desechamiento de la partida). En el supuesto de que el fabricante no maneje modelo para algún bien por ser este el único que fabrica y la ficha técnica no marcara modelo, línea o código, deberá plasmarlo en la columna correspondiente a modelo, como "modelo único".	CUMPLE	
e) Para las claves números EMC-001, EMC-003, EMC-004, EMC-005, EMC-006, EMC-007, EMC-008, EMC-009, EMC-010, EMC-011, EMC-012, EMC-013, EMC-014, EMC-015, EMC-016, EMC-017, EMC-018, EMC-019, EMC-020, EMC-021, EMC-022, EMC-023, EMC-024, EMC-025, EMC-026, EMC-027, EMC-028, EMC-029, EMC-030, EMC-031, EMC-032, EMC-033, EMC-034, EMC-035, EMC-036, EMC-037, EMC-038, EMC-039, EMC-040, EMC-041, EMC-042, EMC-043, EMC-	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	COMPAÑÍA KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
044, EMC-045, EMC-046, EMC-047, EMC-048, EMC-049, EMC-050, EMC-051, EMC-052, EMC-053, EMC-056, EMC-057, EMC-058, EMC-059, EMC-060, EMC-061, EMC-062, EMC-063, EMC-064, EMC-065, EMC-066, EMC-067, EMC-068, EMC-069, EMC-070, EMC-071, EMC-072, EMC-073, EMC-074, EMC-075, EMC-076, EMC-077, EMC-078, EMC-079, EMC-080, EMC-081, EMC-082, EMC-083, EMC-084, EMC-085, EMC-087, EMC-088, EMC-089, EMC-090, EMC-091, EMC-092, EMC-095, EMC-096, EMC-097, EMC-098, EMC-099, EMC-100, EMC-101, EMC-102, EMC-103, EMC-104, EMC-105 y EMC-106, se requiere que la marca y modelo o código de los bienes que propongan, sean las mismas que las señaladas en la columna de "marca" y "modelo" del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" para cada una de las partidas antes mencionadas. Lo anterior para garantizar la compatibilidad, funcionamiento e integridad de los equipos y/o accesorios con que se cuenta en las unidades médico-administrativas para las cuales se solicitan dichas refacciones y/o accesorios.		
f) Para el resto de las partidas en donde se estipula marca y/o modelo, es únicamente como referencia por lo cual se pueden proponer otras marcas y modelos, pero estos deben ser similares o superiores en calidad y que las características técnicas de los bienes propuestos correspondan a lo solicitado en la descripción del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" .	CUMPLE	
g) Derivado a que los insumos accesorios y/o refacciones solicitadas por la convocante estarán sujetas a un servicio pesado de gran intensidad y constante frecuencia de uso, se requieren insumos, accesorios y/o refacciones adecuadas, por lo que, cuando un fabricante maneje diversas marcas o líneas, se deberá ofertar las que tengan clasificadas para un alto rendimiento, o de calidad superior, y evitar proponer las líneas home, caseras o económicas.	CUMPLE	
h) Presentar carta en papel membretado conforme al formato del Anexo No. 12 (doce) "Formato para señalar el domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico", especificando dirección física, electrónica, números de teléfonos fijo y celular, en el cual se establecerá la forma de comunicación y	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECHANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	COMPAÑÍA KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
nombre de la o las persona(s) autorizada(s) para la recepción y confirmación de los requerimientos y quejas que le formulen las unidades con horario de 8:00 a 20:00 hrs. todos los días de la semana así como para proporcionar el número de folio el cual deberá ser consecutivo de acuerdo al requerimiento de cada unidad. "EL PROVEEDOR" estará obligado a enviar acuses de recibo y en caso de no hacerlo, la impresión del correo electrónico con el que fueron solicitados los bienes será tomado como constancia de que los bienes han sido solicitados, o que se ha solicitado la reposición de algún bien y a partir del día y hora señalada en dicho reporte empezará a contar el plazo para el suministro o reposición de los bienes y en su caso la aplicación de penalizaciones y/o deducciones correspondientes. Asimismo, el representante legal se compromete a dar respuesta inmediata las 24 hrs. todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos así como días festivos durante toda la vigencia del contrato, en caso de que no se encontraran las personas autorizadas antes señaladas o que estas no dieran respuesta de envío de los bienes solicitados en el tiempo establecido. Asimismo, en caso de extravío del teléfono o cambio de número, "EL PROVEEDOR" se compromete a notificarlo en forma inmediata a los jefes de conservación de unidad y al administrador del contrato a que los insumos accesorios y/o refacciones solicitadas por la convocante estarán sujetas a un servicio pesado de gran intensidad y constante frecuencia de uso, se requieren insumos, accesorios y/o refacciones adecuadas, por lo que, cuando un fabricante maneje diversas marcas o líneas, se deberá ofertar las que tengan clasificadas para un alto rendimiento, o de calidad superior, y evitar proponer las líneas home, caseras o económicas.		
i) Carta en hoja membretada en la que autoriza a "EL INSTITUTO" realizar deducciones sobre incumplimiento en la entrega de los bienes conforme al formato del Anexo No. 6 (seis) "Autorización de deducción" .	CUMPLE	
j) Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, de cada una de las partidas en las que participe, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas,	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	COMPAÑÍA KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes propuestos (por partida) y/o clave que le corresponda, conforme a la partida y clave señalada en el requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Cuando en un folleto, catálogo y/o ficha técnica aparezcan varias imágenes o especificaciones técnicas diferentes, deberán señalar directamente la imagen o especificación técnica del bien que están proponiendo, para evitar confusiones con las otras imágenes o especificaciones técnicas diferentes que aparecieran en la misma hoja del folleto, catálogo y/o ficha técnica. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas. (El no presentarlos o presentar únicamente fotografías, imágenes y/o descripciones del licitante, será causal de desechamiento de la partida, por lo que invariablemente deben de presentar folletos, catálogos y/o ficha técnica emitido por el fabricante).		

PARTIDAS OFERTADAS:

EMC-001, EMC-002, EMC-003, EMC-004, EMC-005, EMC-006, EMC-007, EMC-008, EMC-009, EMC-010, EMC-011, EMC-012, EMC-013, EMC-014, EMC-015, EMC-016, EMC-017, EMC-018, EMC-019, EMC-020, EMC-021, EMC-022, EMC-023, EMC-024, EMC-025, EMC-026, EMC-027, EMC-028, EMC-029, EMC-030, EMC-032, EMC-033, EMC-034, EMC-035, EMC-036, EMC-037, EMC-038, EMC-039, EMC-040, EMC-041, EMC-042, EMC-043, EMC-044, EMC-045, EMC-046, EMC-047, EMC-048, EMC-049, EMC-050, EMC-051, EMC-052, EMC-053, EMC-054, EMC-055, EMC-056, EMC-057, EMC-058, EMC-059, EMC-060, EMC-061, EMC-062, EMC-063, EMC-064, EMC-065, EMC-066, EMC-067, EMC-068, EMC-069, EMC-070, EMC-071, EMC-072, EMC-073, EMC-074, EMC-075, EMC-076, EMC-077, EMC-078, EMC-079, EMC-080, EMC-081, EMC-082, EMC-083, EMC-084, EMC-085, EMC-086, EMC-087, EMC-088, EMC-089, EMC-090, EMC-091, EMC-092, EMC-093, EMC-094, EMC-095, EMC-096, EMC-097, EMC-098, EMC-099, EMC-100, EMC-101, EMC-102, EMC-103, EMC-104, EMC-105 y EMC-106.

EL LICITANTE: COMPAÑÍA KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V. CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LAS PARTIDAS:

EMC-001, EMC-002, EMC-003, EMC-004, EMC-005, EMC-006, EMC-007, EMC-008, EMC-009, EMC-010, EMC-011, EMC-012, EMC-013, EMC-014, EMC-015, EMC-016, EMC-017, EMC-018, EMC-019, EMC-020, EMC-021, EMC-022, EMC-023, EMC-024, EMC-025, EMC-026, EMC-027,





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EMC-028, EMC-029, EMC-030, EMC-032, EMC-033, EMC-034, EMC-035, EMC-036, EMC-037, EMC-038, EMC-039, EMC-040, EMC-041, EMC-042, EMC-043, EMC-044, EMC-045, EMC-046, EMC-047, EMC-048, EMC-049, EMC-050, EMC-051, EMC-052, EMC-053, EMC-054, EMC-055, EMC-056, EMC-057, EMC-058, EMC-059, EMC-060, EMC-061, EMC-062, EMC-063, EMC-064, EMC-065, EMC-066, EMC-067, EMC-068, EMC-069, EMC-070, EMC-071, EMC-072, EMC-073, EMC-074, EMC-075, EMC-076, EMC-077, EMC-078, EMC-079, EMC-080, EMC-081, EMC-082, EMC-083, EMC-084, EMC-085, EMC-086, EMC-087, EMC-088, EMC-089, EMC-090, EMC-091, EMC-092, EMC-093, EMC-094, EMC-095, EMC-096, EMC-097, EMC-098, EMC-099, EMC-100, EMC-101, EMC-102, EMC-103, EMC-104, EMC-105 y EMC-106.

LICITANTE: PROVEEDORA JIL, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PROVEEDORA JIL, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
2.1.CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante para garantizar la calidad de las refacciones deberá presentar lo siguiente:		
k) Para los conceptos que especifiquen el cumplimiento de alguna norma, el licitante invariablemente deberá presentar ficha técnica del fabricante en el cual se especifique que cumple con las normas solicitadas, o en su caso el certificado de conformidad de producto conforme a la norma solicitada.		
l) Para los conceptos en los que no se especifique alguna norma, el licitante deberá presentar escrito en formato libre en el que especifique que los bienes propuestos cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" de la presente convocatoria.		
m) Presentar carta en formato libre en el que garantice que, en caso de proponer insumos o refacciones compatibles a la marca del equipo o refacciones similares a las solicitadas y estas no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" y/o no llegaran a funcionar por no ser compatibles con el equipo para el cual están destinadas, o presentaran características diferentes, se compromete a sustituirlas por los insumos o refacciones originales y de la marca del equipo, sin costo extra para "EL INSTITUTO".		
n) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo solicitado en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" el cual forma parte de esta convocatoria debiendo ofertar la cantidad máxima de las partidas en la que participe, presentando su propuesta técnica en la que se indique, partida,	NO CUMPLE	Las partidas No. 1, 3, 12, 13, 20, 21, 23, 24, 25, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 56, 57, 61, 62, 63, 73, 74, 75, 76, 77, 80, 82, 83, 84, 87, y 94 NO CUMPLEN, debido a que el licitante incumplió al no haber tomado en cuenta o en consideración las precisiones realizadas al anexo No. 11 (once) "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" descritas y plasmadas en el acta de junta de aclaraciones de



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	PROVEEDORA JIL, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
clave, concepto, marca, modelo, presentación, nombre del fabricante, país de fabricación, unidad, cantidad mínima y cantidad máxima. Conforme al formato del Anexo No. 11 (once) “Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados” (Con relación a este anexo, la descripción de los conceptos de cada una de las partidas en que se participe, deberá de plasmarse respetando íntegramente la descripción de los conceptos descritos en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) “Requerimiento”. Asimismo, el omitir requisitar cualquiera de las columnas, o requisitarla erróneamente, proponer más de una marca o modelo para una misma partida, bienes sin marca o sin modelo así como el proponer al mismo tiempo una marca seguida de la palabra “o similar” será causal de desechamiento de la partida). En el supuesto de que el fabricante no maneje modelo para algún bien por ser este el único que fabrica y la ficha técnica no marcara modelo, línea o código, deberá plasmarlo en la columna correspondiente a modelo, como “modelo único”.		fecha 5 de mayo de 2026, y por lo cual no requisitó correctamente dicho formato al omitir plasmar o describir la “clave” de cada una de las partidas en las que participa. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL INCISO d) DEL NUMERAL 2.1. “CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS” QUE A LA LETRA DICE: EL LICITANTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS REFACCIONES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: d) <i>Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo solicitado en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) “Requerimiento” el cual forma parte de esta convocatoria debiendo ofertar la cantidad máxima de las partidas en la que participe, presentando su propuesta técnica en la que se indique, partida, clave, concepto, marca, modelo, presentación, nombre del fabricante, país de fabricación, unidad, cantidad mínima y cantidad máxima. Conforme al formato del Anexo No. 11 (once) “Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados” (Con relación a este anexo, la descripción de los conceptos de cada una de las partidas en que se participe, deberá de plasmarse respetando íntegramente la descripción de los conceptos descritos en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) “Requerimiento”. Asimismo, el omitir requisitar cualquiera de las columnas, o requisitarla erróneamente, proponer más de una marca o modelo para una misma partida, bienes sin marca o sin modelo así como el proponer al mismo tiempo una marca seguida de la palabra “o similar” será causal de desechamiento de la partida). En el supuesto de que el fabricante no maneje modelo para algún bien por ser este el único que fabrica y la ficha técnica no marcara modelo, línea o código, deberá plasmarlo en la columna correspondiente a modelo, como “modelo único”.</i> Por lo cual y conforme al numeral 9.1 “evaluación de las proposiciones técnicas” de las presentes bases de convocatoria, no consideró lo especificado en el segundo párrafo en el que se establece lo siguiente: Para efectos de la evaluación se tomarán en cuenta los criterios siguientes: - Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases. -Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones. - Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 2.1 y 6.2 de las bases de esta convocatoria.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	PROVEEDORA JIL, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
		Desechando la propuesta de las partidas antes descritas, conforme a lo establecido en los incisos A), F) U), W) del numeral 10 causas de desechamiento de las presentes bases de convocatoria, que establecen que “se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:” <i>A). que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 5, 6, , 6.1, 6.2 y 6.3 y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</i> <i>F). Si omite requisitar o no requisiite adecuadamente cualquiera de los formatos solicitados en las presentes bases.</i> <i>U). Si omite requisitar o no requisita correctamente cualquiera de las columnas del Anexo No. 11 (once) “Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”.</i> <i>W). Si omite requisitar o no requisiite adecuadamente cualquiera de los formatos solicitados en las presentes bases.</i>
o) Para las claves números EMC-001, EMC-003, EMC-004, EMC-005, EMC-006, EMC-007, EMC-008, EMC-009, EMC-010, EMC-011, EMC-012, EMC-013, EMC-014, EMC-015, EMC-016, EMC-017, EMC-018, EMC-019, EMC-020, EMC-021, EMC-022, EMC-023, EMC-024, EMC-025, EMC-026, EMC-027, EMC-028, EMC-029, EMC-030, EMC-031, EMC-032, EMC-033, EMC-034, EMC-035, EMC-036, EMC-037, EMC-038, EMC-039, EMC-040, EMC-041, EMC-042, EMC-043, EMC-044, EMC-045, EMC-046, EMC-047, EMC-048, EMC-049, EMC-050, EMC-051, EMC-052, EMC-053, EMC-056, EMC-057, EMC-058, EMC-059, EMC-060, EMC-061, EMC-062, EMC-063, EMC-064, EMC-065, EMC-066, EMC-067, EMC-068, EMC-069, EMC-070, EMC-071, EMC-072, EMC-073, EMC-074, EMC-075, EMC-076, EMC-077, EMC-078, EMC-079, EMC-080, EMC-081, EMC-082, EMC-083, EMC-084, EMC-085, EMC-087, EMC-088, EMC-089, EMC-090, EMC-091, EMC-092, EMC-095, EMC-096, EMC-097, EMC-098, EMC-099, EMC-100, EMC-101, EMC-102, EMC-103, EMC-104, EMC-105 y EMC-106, se requiere que la marca y modelo o código de los bienes que propongan, sean las mismas que las señaladas en la columna de “marca” y “modelo” del Anexo No. 1 (Anexo técnico) “Requerimiento” para		



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	PROVEEDORA JIL, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
cada una de las partidas antes mencionadas. Lo anterior para garantizar la compatibilidad, funcionamiento e integridad de los equipos y/o accesorios con que se cuenta en las unidades médico-administrativas para las cuales se solicitan dichas refacciones y/o accesorios.		
p) Para el resto de las partidas en donde se estipula marca y/o modelo, es únicamente como referencia por lo cual se pueden proponer otras marcas y modelos, pero estos deben ser similares o superiores en calidad y que las características técnicas de los bienes propuestos correspondan a lo solicitado en la descripción del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" .		
q) Derivado a que los insumos accesorios y/o refacciones solicitadas por la convocante estarán sujetas a un servicio pesado de gran intensidad y constante frecuencia de uso, se requieren insumos, accesorios y/o refacciones adecuadas, por lo que, cuando un fabricante maneje diversas marcas o líneas, se deberá ofertar las que tengan clasificadas para un alto rendimiento, o de calidad superior, y evitar proponer las líneas home, caseras o económicas.		
r) Presentar carta en papel membretado conforme al formato del Anexo No. 12 (doce) "Formato para señalar el domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico", especificando dirección física, electrónica, números de teléfonos fijo y celular, en el cual se establecerá la forma de comunicación y nombre de la o las persona(s) autorizada(s) para la recepción y confirmación de los requerimientos y quejas que le formulen las unidades con horario de 8:00 a 20:00 hrs. todos los días de la semana así como para proporcionar el número de folio el cual deberá ser consecutivo de acuerdo al requerimiento de cada unidad. "EL PROVEEDOR" estará obligado a enviar acuses de recibo y en caso de no hacerlo, la impresión del correo electrónico con el que fueron solicitados los bienes será tomado como constancia de que los bienes han sido solicitados, o que se ha solicitado la reposición de algún bien y a partir del día y hora señalada en dicho reporte empezará a contar el plazo para el suministro o reposición de los bienes y en su caso la aplicación de penalizaciones y/o deducciones correspondientes. Asimismo, el representante legal se compromete a dar respuesta inmediata		



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECHANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	PROVEEDORA JIL, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
las 24 hrs. todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos así como días festivos durante toda la vigencia del contrato, en caso de que no se encontraran las personas autorizadas antes señaladas o que estas no dieran respuesta de envío de los bienes solicitados en el tiempo establecido. Asimismo, en caso de extravío del teléfono o cambio de número, "EL PROVEEDOR" se compromete a notificarlo en forma inmediata a los jefes de conservación de unidad y al administrador del contrato que los insumos accesorios y/o refacciones solicitadas por la convocante estarán sujetas a un servicio pesado de gran intensidad y constante frecuencia de uso, se requieren insumos, accesorios y/o refacciones adecuadas, por lo que, cuando un fabricante maneje diversas marcas o líneas, se deberá ofertar las que tengan clasificadas para un alto rendimiento, o de calidad superior, y evitar proponer las líneas home, caseras o económicas.		
s) Carta en hoja membretada en la que autoriza a "EL INSTITUTO" realizar deducciones sobre incumplimiento en la entrega de los bienes conforme al formato del Anexo No. 6 (seis) "Autorización de deducción" .		
t) Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, de cada una de las partidas en las que participe, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes propuestos (por partida) y/o clave que le corresponda, conforme a la partida y clave señalada en el requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Cuando en un folleto, catálogo y/o ficha técnica aparezcan varias imágenes o especificaciones técnicas diferentes, deberán señalar directamente la imagen o especificación técnica del bien que están proponiendo, para evitar confusiones con las otras imágenes o especificaciones técnicas diferentes que aparecieran en la misma hoja del folleto, catálogo y/o ficha técnica. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener		



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	PROVEEDORA JIL, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas. (El no presentarlos o presentar únicamente fotografías, imágenes y/o descripciones del licitante, será causal de desechamiento de la partida, por lo que invariablemente deben de presentar folletos, catálogos y/o ficha técnica emitido por el fabricante).		

PARTIDAS OFERTADAS:

EMC-001, EMC-003, EMC-012, EMC-013, EMC-020, EMC-021, EMC-023, EMC-024, EMC-025, EMC-044, EMC-045, EMC-046, EMC-047, EMC-048, EMC-049, EMC-052, EMC-053, EMC-056, EMC-057, EMC-061, EMC-062, EMC-063, EMC-073, EMC-074, EMC-075, EMC-076, EMC-077, EMC-080, EMC-082, EMC-083, EMC-084, EMC-087, EMC-094.

EL LICITANTE: PROVEEDORA JIL, S.A. DE C.V. NO CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LAS PARTIDAS:

EMC-001, EMC-003, EMC-012, EMC-013, EMC-020, EMC-021, EMC-023, EMC-024, EMC-025, EMC-044, EMC-045, EMC-046, EMC-047, EMC-048, EMC-049, EMC-052, EMC-053, EMC-056, EMC-057, EMC-061, EMC-062, EMC-063, EMC-073, EMC-074, EMC-075, EMC-076, EMC-077, EMC-080, EMC-082, EMC-083, EMC-084, EMC-087, EMC-094.

LICITANTE: VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
2.1.CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante para garantizar la calidad de las refacciones deberá presentar lo siguiente:		
u) Para los conceptos que especifiquen el cumplimiento de alguna norma, el licitante invariablemente deberá presentar ficha técnica del fabricante en el cual se especifique que cumple con las normas solicitadas, o en su caso el certificado de conformidad de producto conforme a la norma solicitada.	CUMPLE	
v) Para los conceptos en los que no se especifique alguna norma, el licitante deberá presentar escrito	CUMPLE	





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECHANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
en formato libre en el que especifique que los bienes propuestos cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" de la presente convocatoria.		
w) Presentar carta en formato libre en el que garantice que, en caso de proponer insumos o refacciones compatibles a la marca del equipo o refacciones similares a las solicitadas y estas no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" y/o no llegaran a funcionar por no ser compatibles con el equipo para el cual están destinadas, o presentaran características diferentes, se compromete a sustituirlas por los insumos o refacciones originales y de la marca del equipo, sin costo extra para "EL INSTITUTO".	CUMPLE	
x) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo solicitado en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" el cual forma parte de esta convocatoria debiendo ofertar la cantidad máxima de las partidas en la que participe, presentando su propuesta técnica en la que se indique, partida, clave, concepto, marca, modelo, presentación, nombre del fabricante, país de fabricación, unidad, cantidad mínima y cantidad máxima. Conforme al formato del Anexo No. 11 (once) "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Con relación a este anexo, la descripción de los conceptos de cada una de las partidas en que se participe, deberá de plasmarse respetando íntegramente la descripción de los conceptos descritos en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" . Asimismo, el omitir requisitar cualquiera de las columnas, o requisitarla erróneamente, proponer más de una marca o modelo para una misma partida, bienes sin marca o sin modelo así como el proponer al mismo tiempo una marca seguida de la palabra "o similar" será causal de desechamiento de la partida). En el supuesto de que el fabricante no maneje modelo para algún bien por ser este el único que fabrica y la ficha técnica no marcara modelo, línea o código, deberá plasmarlo en la	NO CUMPLE	Las partidas No. 18,20, 21, 47, 48, 52 y 66 NO CUMPLEN, debido a que el licitante incumplió al no haber tomado en cuenta o en consideración las precisiones realizadas al anexo No. 1 "requerimiento" correspondientes a las partidas antes descritas y plasmadas en el acta de junta de aclaraciones de fecha 5 de mayo de 2026. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL INCISO d) DEL NUMERAL 2.1. "CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS" QUE A LA LETRA DICE: EL LICITANTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS REFACCIONES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: d) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo solicitado en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" el cual forma parte de esta convocatoria debiendo ofertar la cantidad máxima de las partidas en la que participe, presentando su propuesta técnica en la que se indique, partida, clave, concepto, marca, modelo, presentación, nombre del fabricante, país de fabricación, unidad, cantidad mínima y cantidad máxima. Conforme al formato del Anexo No. 11 (once) "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Con relación a este anexo, la descripción de los conceptos de cada una de las partidas en que se participe, deberá de plasmarse respetando íntegramente la descripción de los conceptos descritos en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Asimismo, el omitir requisitar cualquiera de las columnas, o requisitarla erróneamente, proponer más de una marca o modelo para una misma partida, bienes sin marca o sin



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
columna correspondiente a modelo, como "modelo único".		modelo así como el proponer al mismo tiempo una marca seguida de la palabra "o similar" será causal de desechamiento de la partida). En el supuesto de que el fabricante no maneje modelo para algún bien por ser este el único que fabrica y la ficha técnica no marcara modelo, línea o código, deberá plasmarlo en la columna correspondiente a modelo, como "modelo único". Por lo cual y conforme al numeral 9.1 "evaluación de las proposiciones técnicas" de las presentes bases de convocatoria, no consideró lo especificado en el segundo párrafo en el que se establece lo siguiente: Para efectos de la evaluación se tomarán en cuenta los criterios siguientes: - Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases. -Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones. - Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 2.1 y 6.2 de las bases de esta convocatoria. Desechando la propuesta de las partidas antes descritas, conforme a lo establecido en los incisos a), del numeral 10 causas de desechamiento de las presentes bases de convocatoria, que establecen que "se desearán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:" <i>A). que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 5, 6, , 6.1, 6.2 y 6.3 y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</i>
y) Para las claves números EMC-001, EMC-003, EMC-004, EMC-005, EMC-006, EMC-007, EMC-008, EMC-009, EMC-010, EMC-011, EMC-012, EMC-013, EMC-014, EMC-015, EMC-016, EMC-017, EMC-018, EMC-019, EMC-020, EMC-021, EMC-022, EMC-023, EMC-024, EMC-025, EMC-026, EMC-027, EMC-028, EMC-029, EMC-030, EMC-031, EMC-032, EMC-033, EMC-034, EMC-035, EMC-036, EMC-037, EMC-038, EMC-039,	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
EMC-040, EMC-041, EMC-042, EMC-043, EMC-044, EMC-045, EMC-046, EMC-047, EMC-048, EMC-049, EMC-050, EMC-051, EMC-052, EMC-053, EMC-056, EMC-057, EMC-058, EMC-059, EMC-060, EMC-061, EMC-062, EMC-063, EMC-064, EMC-065, EMC-066, EMC-067, EMC-068, EMC-069, EMC-070, EMC-071, EMC-072, EMC-073, EMC-074, EMC-075, EMC-076, EMC-077, EMC-078, EMC-079, EMC-080, EMC-081, EMC-082, EMC-083, EMC-084, EMC-085, EMC-087, EMC-088, EMC-089, EMC-090, EMC-091, EMC-092, EMC-095, EMC-096, EMC-097, EMC-098, EMC-099, EMC-100, EMC-101, EMC-102, EMC-103, EMC-104, EMC-105 y EMC-106, se requiere que la marca y modelo o código de los bienes que propongan, sean las mismas que las señaladas en la columna de "marca" y "modelo" del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" para cada una de las partidas antes mencionadas. Lo anterior para garantizar la compatibilidad, funcionamiento e integridad de los equipos y/o accesorios con que se cuenta en las unidades médico-administrativas para las cuales se solicitan dichas refacciones y/o accesorios.		
z) Para el resto de las partidas en donde se estipula marca y/o modelo, es únicamente como referencia por lo cual se pueden proponer otras marcas y modelos, pero estos deben ser similares o superiores en calidad y que las características técnicas de los bienes propuestos correspondan a lo solicitado en la descripción del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" .	CUMPLE	
aa) Derivado a que los insumos accesorios y/o refacciones solicitadas por la convocante estarán sujetas a un servicio pesado de gran intensidad y constante frecuencia de uso, se requieren insumos, accesorios y/o refacciones adecuadas, por lo que, cuando un fabricante maneje diversas marcas o líneas, se deberá ofertar las que tengan clasificadas para un alto rendimiento, o de calidad superior, y evitar proponer las líneas home, caseras o económicas.	CUMPLE	
bb) Presentar carta en papel membretado conforme al formato del Anexo No. 12 (doce) "Formato para señalar el domicilio legal para todos los efectos de	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
este acto jurídico", especificando dirección física, electrónica, números de teléfonos fijo y celular, en el cual se establecerá la forma de comunicación y nombre de la o las persona(s) autorizada(s) para la recepción y confirmación de los requerimientos y quejas que le formulen las unidades con horario de 8:00 a 20:00 hrs. todos los días de la semana así como para proporcionar el número de folio el cual deberá ser consecutivo de acuerdo al requerimiento de cada unidad. "EL PROVEEDOR" estará obligado a enviar acuses de recibo y en caso de no hacerlo, la impresión del correo electrónico con el que fueron solicitados los bienes será tomado como constancia de que los bienes han sido solicitados, o que se ha solicitado la reposición de algún bien y a partir del día y hora señalada en dicho reporte empezará a contar el plazo para el suministro o reposición de los bienes y en su caso la aplicación de penalizaciones y/o deducciones correspondientes. Asimismo, el representante legal se compromete a dar respuesta inmediata las 24 hrs. todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos así como días festivos durante toda la vigencia del contrato, en caso de que no se encontraran las personas autorizadas antes señaladas o que estas no dieran respuesta de envío de los bienes solicitados en el tiempo establecido. Asimismo, en caso de extravío del teléfono o cambio de número, "EL PROVEEDOR" se compromete a notificarlo en forma inmediata a los jefes de conservación de unidad y al administrador del contrato a que los insumos accesorios y/o refacciones solicitadas por la convocante estarán sujetas a un servicio pesado de gran intensidad y constante frecuencia de uso, se requieren insumos, accesorios y/o refacciones adecuadas, por lo que, cuando un fabricante maneje diversas marcas o líneas, se deberá ofertar las que tengan clasificadas para un alto rendimiento, o de calidad superior, y evitar proponer las líneas home, caseras o económicas.		
cc) Carta en hoja membretada en la que autoriza a "EL INSTITUTO" realizar deducciones sobre incumplimiento en la entrega de los bienes conforme al formato del Anexo No. 6 (seis) "Autorización de deducción" .	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
dd) Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, de cada una de las partidas en las que participe, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes propuestos (por partida) y/o clave que le corresponda, conforme a la partida y clave señalada en el requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Cuando en un folleto, catálogo y/o ficha técnica aparezcan varias imágenes o especificaciones técnicas diferentes, deberán señalar directamente la imagen o especificación técnica del bien que están proponiendo, para evitar confusiones con las otras imágenes o especificaciones técnicas diferentes que aparecieran en la misma hoja del folleto, catálogo y/o ficha técnica. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas. (El no presentarlos o presentar únicamente fotografías, imágenes y/o descripciones del licitante, será causal de desechamiento de la partida, por lo que invariablemente deben de presentar folletos, catálogos y/o ficha técnica emitido por el fabricante).	NO CUMPLE	Las partidas 24 y 25 no cumplen debido a que el licitante incumplió al haber presentado una sola descripción de ficha técnica para ambas partidas, una sola descripción amparando estas dos partidas que son modelos lo cual no permite verificar las especificaciones técnicas solicitadas por esta convocante a una de estas partidas. La partida 26 no cumple, debido a que el licitante incumplió al haber presentado un folleto o descripción en el cual no se observa o aprecia el nombre, marca y modelo del bien propuesto, ya que este se encuentra totalmente ilegible. Lo cual no permite a esta convocante verificar las especificaciones técnicas solicitadas por esta convocante. La partida 74 no cumple, debido a que el licitante incumplió al haber presentado un folleto o descripción en el cual la imagen del bien no corresponde al modelo solicitado por esta convocante que es el modelo 5154 y descrito en el Anexo No. 1 Anexo técnico) "Requerimiento" el cual forma parte de estas bases de convocatoria ya que el modelo propuesto por el licitante de acuerdo la imagen de su folleto, corresponde a un modelo 6331N, el cual no, corresponde a un termómetro de pared, que es el solicitado por esta convocante. La partida 99 no cumple, debido a que el licitante incumplió al haber presentado un folleto o descripción el cual no evidencia marca, y el modelo no corresponde al modelo cotizado en su propuesta técnica ni económica, ya que el modelo del folleto describe "MINIDISC" y el modelo propuesto es: KT625 de la marca DICKSON, por lo que el bien no corresponde a la marca ni al modelo solicitado por esta convocante en el Anexo No. 1 Anexo técnico) "Requerimiento" el cual forma parte de estas bases de convocatoria. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL INCISO J) DEL NUMERAL 2.1. "CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS" QUE A LA LETRA DICE: EL LICITANTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS REFACCIONES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: j) <i>Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, de cada una de las partidas en las que participe, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno</i>



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
		de los bienes propuestos (por partida) y/o clave que le corresponda, conforme a la partida y clave señalada en el requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Cuando en un folleto, catálogo y/o ficha técnica aparezcan varias imágenes o especificaciones técnicas diferentes, deberán señalar directamente la imagen o especificación técnica del bien que están proponiendo, para evitar confusiones con las otras imágenes o especificaciones técnicas diferentes que aparecieran en la misma hoja del folleto, catálogo y/o ficha técnica. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas. (El no presentarlos o presentar únicamente fotografías, imágenes y/o descripciones del licitante, será causal de desechamiento de la partida, por lo que invariablemente deben de presentar folletos, catálogos y/o ficha técnica emitido por el fabricante). Por lo cual y conforme al numeral 9.1 "evaluación de las proposiciones técnicas" de las presentes bases de convocatoria, no consideró lo especificado en el segundo párrafo en el que se establece lo siguiente: Para efectos de la evaluación se tomarán en cuenta los criterios siguientes: - Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases. -Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones. - Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 2.1 y 6.2 de las bases de esta convocatoria. Desechando la propuesta de las partidas antes descritas, conforme a lo establecido en los incisos A), N), Q), R), X) del numeral 10 causas de desechamiento de las presentes bases de convocatoria, que establecen que "se desearán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:" A). que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 5, 6, , 6.1, 6.2 y 6.3 y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. N). Se verificará la congruencia de los folletos, catálogos y/o ficha técnica contra lo ofertado en la propuesta técnica, y en



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
		caso de que no correspondiera lo descrito en la propuesta técnica con la imagen y/o descripciones de los folletos, catálogos y/o ficha técnica emitidos por el fabricante será causal de desechamiento de la partida. Q). Cuando las imágenes, especificaciones técnicas o fotografías de los folletos, catálogos y/o fichas técnicas no sean lo suficientemente nítidas para poder corroborar si lo propuesto por el licitante es congruente con lo solicitado por esta convocante. R). Cuando no exista congruencia entre lo especificado en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas y lo solicitado por la convocante en la descripción de los conceptos del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" o con lo propuesto por el propio licitante.. X). Cuando de la evaluación de los catálogos, folletos y/o fichas técnicas y etiquetas para cada partida ofertada se determine por el área técnica que no cumple con las características solicitadas de acuerdo al requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" de la presente convocatoria

PARTIDAS OFERTADAS:

EMC-001, EMC-002, EMC-003, EMC-004, EMC-005, EMC-006, EMC-007, EMC-008, EMC-009, EMC-010, EMC-011, EMC-012, EMC-013, EMC-014, EMC-015, EMC-016, EMC-017, EMC-018, EMC-019, EMC-020, EMC-021, EMC-022, EMC-023, EMC-024, EMC-025, EMC-026, EMC-027, EMC-028, EMC-029, EMC-030, EMC-031, EMC-032, EMC-033, EMC-034, EMC-035, EMC-036, EMC-037, EMC-038, EMC-039, EMC-040, EMC-041, EMC-042, EMC-043, EMC-044, EMC-045, EMC-046, EMC-047, EMC-048, EMC-049, EMC-050, EMC-051, EMC-052, EMC-053, EMC-054, EMC-055, EMC-056, EMC-057, EMC-058, EMC-059, EMC-060, EMC-061, EMC-062, EMC-063, EMC-064, EMC-065, EMC-066, EMC-067, EMC-068, EMC-069, EMC-070, EMC-071, EMC-072, EMC-073, EMC-074, EMC-075, EMC-076, EMC-077, EMC-078, EMC-079, EMC-080, EMC-081, EMC-082, EMC-083, EMC-084, EMC-085, EMC-086, EMC-087, EMC-088, EMC-089, EMC-090, EMC-091, EMC-092, EMC-093, EMC-094, EMC-095, EMC-096, EMC-097, EMC-098, EMC-099, EMC-100, EMC-101, EMC-102, EMC-103, EMC-104, EMC-105 y EMC-106.

PARTIDAS QUE NO CUENTAN CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE:

EMC-018, EMC-020, EMC-021, EMC-024, EMC-025, EMC-026, , EMC-047, EMC-048, EMC-052, EMC-066, EMC-074, EMC-099,

EL LICITANTE: VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V. CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LAS PARTIDAS:

EMC-001, EMC-002, EMC-003, EMC-004, EMC-005, EMC-006, EMC-007, EMC-008, EMC-009, EMC-010, EMC-011, EMC-012, EMC-013, EMC-014, EMC-015, EMC-016, EMC-017, EMC-019, EMC-022, EMC-023, , EMC-027, EMC-028, EMC-029, EMC-030, EMC-031, EMC-032, EMC-033,





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EMC-034, EMC-035, EMC-036, EMC-037, EMC-038, EMC-039, EMC-040, EMC-041 EMC-042, EMC-043, EMC-044, EMC-045, EMC-046, EMC-049, EMC-050, EMC-051, EMC-053, EMC-054, EMC-055, EMC-056, EMC-057, EMC-058, EMC-059, EMC-060, EMC-061, EMC-062, EMC-063, EMC-064, EMC-065, EMC-067, EMC-068, EMC-069, EMC-070, EMC-071, EMC-072, EMC-073, , EMC-075, EMC-076, EMC-077, EMC-078, EMC-079, EMC-080, EMC-081, EMC-082, EMC-083, EMC-084, EMC-085, EMC-086, EMC-087, EMC-088, EMC-089, EMC-090, EMC-091, EMC-092, EMC-093, EMC-094, EMC-095, EMC-096, EMC-097, EMC-098, EMC-100, EMC-101, EMC-102, EMC-103, EMC-104, EMC-105 y EMC-106.

EVALUACION LEGAL

2.- Concluida lo anterior, se procedió a realizar la evaluación legal de los licitantes que obtuvieron partidas aprobadas en la evaluación técnica; con fundamento en el numeral 5.3.10 de las POBALINES, los servidores públicos facultados para realizar la presente evaluación son los siguientes: el Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu y el Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el Ing. Juan Alberto Torres Bautista, conforme a los documentos indicados en el numeral 6 de las bases de la convocatoria, emitiendo el siguiente resultado:

No.	OFERTANTE QUE PRESENTA SU PROPOSICION	RESULTADO
1	COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez concluida la evaluación legal, se procede a la:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

3.- A continuación, se da lectura a los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente, sin embargo, no es susceptible de asignación en virtud que **“EXISTE UNA MEJOR OFERTA”** para el Instituto de conformidad con el numeral 9.1 de las bases de la convocatoria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos:





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	1	EMC-001	ACEITE ACEMIRE 150	ACEMIRE	ACEMIRE 150	LITRO	LITRO	420.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	2	EMC-002	ACUMULADOR PARA SERVICIO PESADO, ALTO RENDIMIENTO, 12 VOLTS , CAPACIDAD DE ARRANQUE A 0° C: 1406 AMP., CAPACIDAD DE ARRANQUE EN FRIO A -18° C: 1125 AMP., CAPACIDAD DE RESERVA: 335 MIN.	SIN MARCA	SIN MODELO	A GRANEL	PIEZA	8,540.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	4	EMC-004	BALERO 6002-2RS, MARCA SKF,	SKF	6002-2RSH	A GRANEL	PIEZA	56.95
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	5	EMC-005	BALERO 6202 ZZ, MARCA SKF,	SKF	6202 ZZ	A GRANEL	PIEZA	57.80
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	6	EMC-006	BALERO 6203 ZZ, MARCA SKF,	SKF	6203 ZZ	A GRANEL	PIEZA	55.20
COMPAÑIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	7	EMC-007	BALERO 6204 ZZ, MARCA SKF,	SKF	6204 ZZ	A GRANEL	PZA	57.77
COMPAÑIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	8	EMC-008	BALERO 6205 ZZ, MARCA SKF,	SKF	6205 ZZ	A GRANEL	PZA	78.88
COMPAÑIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	9	EMC-009	BALERO 6206 ZZ, MARCA SKF,	SKF	6206 ZZ	A GRANEL	PZA	84.84
COMPAÑIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	10	EMC-010	BALERO 6207 ZZ, MARCA SKF,	SKF	6207 ZZ	A GRANEL	PZA	87.77
COMPAÑIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	11	EMC-011	BALERO 6208 ZZ, MARCA SKF,	SKF	6208 ZZ	A GRANEL	PZA	140.22
COMPAÑIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	12	EMC-012	BOMBA CON PRESURIZADOR AUTOMÁTICO MÜNICH, PERMITE LLEVAR UN CONSTANTE FLUJO DE AGUA A UNA ALTURA MÁXIMA DE 36 M. APTA PARA 4 TOMAS SIMULTÁNEAS EN HOGARES U EDIFICIOS PEQUEÑOS. SUS MEDIDAS SON 39 X 20 X 39 CM. SU MOTOR TRABAJA CON 120 VOLTS, QUE BRINDA UNA POTENCIA DE 1 HP A UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 L/MIN. EL DIÁMETRO DE SU INSTALACIÓN ES DE 2.54 CM (1 PULGADA). TIENE EMBOBINADO DE COBRE Y PANEL DE CONTROL QUE AYUDA A DETECTAR ALGUNA FALLA.	MUNICH	BA3680	A GRANEL	PZA	4444.44
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	13	EMC-013	BOMBA MOTOR TRIFASICO DE INDUCCION CERRADO. 3 H.P. TIPO: RGZ. VOLT:220-230/440-460 A: 8.4,0/4.2-4.0. No. PARTE:1LA31822YK69. SUCCION Y SALIDA 2".	SIEMENS	SIE001	A GRANEL	PIEZA	15,210.00
COMPAÑIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	14	EMC-014	CAPACITOR DE 189 MF. MARCA MARS	MARS	11015	A GRANEL	PZA	63.63
COMPAÑIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	15	EMC-015	CAPACITOR DE 400-480 MF MARCA MARS	MARS	11024	A GRANEL	PZA	88.88
COMPAÑIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	16	EMC-016	CAPACITOR No. 145 A 175 MF MARCA MARS	MARS	11013	A GRANEL	PZA	151.66
VALVULAS Y REPUESTOS DE	17	EMC-017	CHUMACERA DE PISO DE 1 1/4" MARCA SKF,	SKF	1 1/4"	A GRANEL	PIEZA	870.00





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.								
COMPANIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	19	EMC-019	COLA DE COCHINO (SIFON) 1/4 NPT MACHO, RECTO DE ACERO AL CARBON CEDULA 40 MODELO SRAC-005-C40CC	ZAES	SRAC-005-C40CC	A GRANEL	PZA	95.66
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	22	EMC-022	COMPRESOR HERMETICO DE 1/8 H.P. MARCA EMBRACO,	EMBRACO	ADW43T6	A GRANEL	PIEZA	1,900.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	23	EMC-023	CONTACTOR ELECTRICO TRIFASICO 690VCA, MARCA SCHNEIDER ELECTRIC MODELO LC1K09 10F7, CON BOBINA 110 VCA 60HZ.	SCHNEIDER	LC1K09 10F7	A GRANEL	PIEZA	870.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	27	EMC-027	CONTROL PARA REFRIGERADOR DE PRODUCTOS BIOLOGICOS, MARCA CAREL MODELO PJ32S1P100	CAREL	PJ32S1P100	A GRANEL	PIEZA	5,286.00
COMPANIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	28	EMC-028	DESHIDRATADOR DE UNA VIA PARA COMPRESOR DE 1/3 H.P.	AVALY	FD10G	A GRANEL	PZA	66.66
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	29	EMC-029	DESHIDRATADOR DE UNA VIA PARA COMPRESOR DE 1/4 H.P.	AVALY	FD25	A GRANEL	PIEZA	54.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	30	EMC-030	DESHIDRATADOR DE UNA VIA PARA COMPRESOR DE 1/8 H.P.	AVALY	FD10G	A GRANEL	PIEZA	54.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	32	EMC-032	FILTRO ABSOLUTO TIPO HEPA DE 23 3/8 X 24 X 6 " EFICIENCIA DE 99.99%. CONSTRUIDO CON MARCO DE SOPORTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 Y SEPARADORES DE ALUMINIIO CORRUGADO CONVENCIONAL. MARCA VECO, MOD. HET5SAML	VECO	3 3/8 X 24 X 6	A GRANEL	PIEZA	2,750.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	33	EMC-033	FILTRO ABSOLUTO TIPO HEPA DE 24 X 24 X 12 PULG. EFICIENCIA DE 99.99%. CONSTRUIDO CON MARCO DE SOPORTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 Y SEPARADORES DE ALUMINIIO CORRUGADO CONVENCIONAL. MARCA VECO, MOD. HET5SAML	VECO	HEPA HET5SAML EFICIENCIA 99.97%	A GRANEL	PIEZA	4,200.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	34	EMC-034	FILTRO DE BOLSA DE 90-95 , CON MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE SEIS BOLSAS , DIMENSIONES: 233/4"x233/4" X 12 " MARCA VECO	VECO	FSAV EFICIENCIA 95%	A GRANEL	PIEZA	724.00
COMPANIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	35	EMC-035	FILTRO DE BOLSA DE 90-95 DE EFICIENCIA, MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE SEIS BOLSAS, 12"x24 " X 7/8"	VECO	12"x24 " X 7/8"	A GRANEL	PZA	588.88
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	36	EMC-036	FILTRO DE BOLSA DE 90-95 DE EFICIENCIA, MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE SEIS BOLSAS, 21"x243/4 " X 7/8"	VECO	21"x243/4 " X 7/8"	A GRANEL	PIEZA	684.40
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	37	EMC-037	FILTRO DE BOLSA DE 90-95 DE EFICIENCIA, MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE SEIS BOLSAS, 233/4"x233/4" X 18"	VECO	23"3/4"x23" 3/4" X18"	A GRANEL	PIEZA	731.60
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	38	EMC-038	FILTRO DE BOLSA DE 90-95 DE EFICIENCIA, MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE SEIS BOLSAS, 24"x32 " X 7/8"	VECO	24"x32 " X 7/8"	A GRANEL	PIEZA	1,176.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	39	EMC-039	FILTRO DE BOLSA DE 90-95 EN PRUEBA CON MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE 5 BOLSAS , 19.5X19.5X10"	VECO	19.5X19.5X10"	A GRANEL	PIEZA	696.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	40	EMC-040	FILTRO DE BOLSA DE 24"x24" X 15" DE FONDO MCA VECO	VECO	24"x24" X 15"	A GRANEL	PIEZA	744.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	41	EMC-041	FILTRO MECANICO CONSTRUIDO EN MARCO DE MADERA DE 24X32X11 3/4".	AIRE CARE DE MEXICO	24X32X11 3/4"	A GRANEL	PIEZA	5,040.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	42	EMC-042	FILTRO MECANICO PARA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO. DIMENSIONES 24" X 24" X 2".	GARO	24" X 24" X 2".	A GRANEL	PIEZA	768.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	43	EMC-043	FILTRO MECANICO PARA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO. DIMENSIONES 24" X 32" X 1 3/4".	VECO	24" X 32" X 1 3/4".	A GRANEL	PIEZA	1,100.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	44	EMC-044	FLOTADOR ELECTRICO PARA TINACO O CISTERNA ECOLÓGICO, O ELECTRONIVEL AUTOMATICO, FLOTACÓN: ENCAPSULADO EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, CONTRAPESO: NO TÓXICO, (RELLENO DE MÁRMOL, 16/A AMP. 127/250 V, 1.25 H.P. FUNCIÓN INVERSORA, 3 MTS.	ACUAFLOT	FES14	A GRANEL	PIEZA	420.20
COMPANÍA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	45	EMC-045	GAS REFRIGERANTE R-134 -A	GENETRÓN	134a R-134a	BOTE DE 1 KG.	PZA	285.85
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	46	EMC-046	GAS REFRIGERANTE 22 MCA GENETRON,	GENETRÓN	22 R-22	BOYA DE 13.60 KGS.	PIEZA	2,940.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	49	EMC-049	GAS REFRIGERANTE R-410 A DE (11.35) KGS	GENETRÓN	R410A	BOYA DE 11.35 KGS.	PIEZA	2,250.00
COMPANÍA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	50	EMC-050	GRASA DE USO GENERAL EN LA INDUSTRIA Y AUTOMOCIÓN A BASE DE ACEITE MINERAL CON ESPESANTE DE JABÓN DE LITIO, CON UNA CONSISTENCIA NLGI 2, MARCA SKF. MOD. LGMT 2	SKF	LGMT 2	BOTE DE 1 KG.	PZA	129.99
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	51	EMC-051	HIPOCLORADOR 120 VAC. 50/60 HZ. 1.4A. GASTO 1.6 GPH. PRESION MAXIMA 110 PSI. MARCA MILTON ROY MODELO P151-398TI.,	MILTON ROY	P151-398TI	A GRANEL	PIEZA	14,686.00
COMPANÍA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	53	EMC-053	KIT COMPARADOR DE CLORO Y PH LAMOTTE PARA AGUA POTABLE COD. XX01308, EL KIT COMPARADOR DE CLORO Y PH VISUAL CÓDIGO XX01308, UTILIZA REACTIVOS EN TABLETA DE DPD1 (CÓDIGO 6903A) TESTABS DE DISOLUCIÓN RÁPIDA PARA DETERMINAR CLORO RESIDUAL LIBRE Y ROJO FENOL TESTABS (CÓDIGO 6915A) DE DISOLUCIÓN INTERMEDIA PARA DETERMINAR PH, CON RANGO DE 0.2 – 3.0 PPM PARA CLORO LIBRE Y 6.5 – 8.5 UNIDADES DE PH.	Lamotte	XX01308	KIT	PZA	566.66
COMPANÍA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	54	EMC-054	LLAVE DE 1/2" PARA ENFRIADOR DE AGUA ROSCA EXTERIOR, MARCA PURES	PURES	8900-64-409	A GRANEL	PZA	49.99
COMPANÍA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	55	EMC-055	LLAVE DE 1/2" PARA ENFRIADOR DE AGUA ROSCA INTERIOR, MARCA PURES	PURES	8900-64-414	A GRANEL	PZA	49.99
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	56	EMC-056	MANOMETRO LLENO DE LÍQUIDO, CON CARÁTULA DE 2 ½" , DE 0 A 7 KG/CM2, FABRICADO EN CAJA DE ACERO INOXIDABLE SERIE 300, EL MOVIMIENTO DEBE ESTAR MONTADO SOBRE LA CONEXIÓN, LA CUAL ESTÁ SUJETA DIRECTAMENTE A LA CAJA IMPIDIENDO CON ESTO QUE EL INSTRUMENTO SE DESCALIBRE CUANDO SE INSTALE, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CONEXIÓN: ½" NPT INFERIOR. LÍQUIDO: LLENO DE GLICERINA. CAJA: ACERO	METRÓN	63440	A GRANEL	PIEZA	670.60



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECHANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
			INOXIDABLE SAE 304. BISEL: ACERO INOXIDABLE SAE 304. BOURDÓN: BRONCE FOSFORADO. MOVIMIENO: LATON. CONEXIÓN: LATÓN.MIRILLA: ACRÍLICO. CLASE DE EXACTITUD: 2.0% ESCALA COMPLETA,(DEBE CUMPLIR CON LA NOM ANSI-ASME B40.1, NOM-013-SCFI Y NMX-CH58-1994. CARÁTULA: 2 1/2" COLOR DE FONDO BLANCO, CARACTERES NEGROS Y ESCALA DUAL EN KG/CM2 Y LB/PULG2, PUNTERO: ALUMINIO ANODIZADO. MARCA METRON, MOD. 63440.					
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	57	EMC-057	MANOMETRO USO GENERAL COMO AGUA, ACEITE, AIRE, GAS Y OTROS ELEMENTOS NO CORROSIVOS, CON CARÁTULA DE 2", DE 0 A 7 KG/CM2, FABRICADO EN CAJA DE ACERO AL CARBÓN, EL MOVIMIENTO DEBE ESTAR MONTADO SOBRE LA CONEXIÓN, LA CUAL ESTÁ SUJETA DIRECTAMENTE A LA CAJA IMPIDIENDO CON ESTO QUE EL INSTRUMENTO SE DESCALIBRE CUANDO SE INSTALE. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CONEXIÓN: 1/4" NPT INFERIOR. LÍQUIDO: SECO. CAJA: ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, COLOR NEGRO. BISEL: ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, COLOR NEGRO. BOURDÓN: BRONCE FOSFORADO. MOVIMIENO: LATON. CONEXIÓN: LATÓN. MIRILLA: VIDRIO.CLASE DE EXACTITUD: 2.0% ESCALA COMPLETA,(DEBE CUMPLIR CON LA NOM ANSI-ASME B40.1, NOM-013-SCFI Y NMX-CH58-1994. CARÁTULA: 2" COLOR DE FONDO BLANCO, CARACTERES NEGROS Y ESCALA DUAL EN KG/CM2 Y LB/PULG2, PUNTERO: ALUMINIO ANODIZADO. MARCA METRON, MOD. 51100.	METRÓN	51100	A GRANEL	PIEZA	360.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	58	EMC-058	MICROMOTOR 1/40 HP. PARA REFRIGERADOR FLECHA LARGA O CORTA, MARCA MC. MILLAN,	MCMILLAN	VA 1/40 HP.F483	A GRANEL	PIEZA	236.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	59	EMC-059	MICROMOTOR 1/60 H.P. PARA REFRIGERADOR, FLECHA LARGA O CORTA, MARCA MC MILLAN.	MCMILLAN	VA 1/60 H.PD483	A GRANEL	PIEZA	236.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	60	EMC-060	MICROMOTOR 1/70 HP. PARA REFRIGERADOR FLECHA LARGA O CORTA, MARCA MC MILLAN.	MCMILLAN	VA 1/70 HP.C483	A GRANEL	PIEZA	236.00
COMPAÑIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	61	EMC-061	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE GASOLINA 4 TIEMPOS THUNDER 9 HP 270 CC 3450 RPM, 600 LPM X 21 M, 3"X3", MARCA: EVANS MODELO:AC3MG0900TH	EVANS	AC3MG0900TH	A GRANEL	PZA	8799.99
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	62	EMC-062	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ACOPLAMIENTO DIRECTO A MOTOR ELECTRICO DE CORRIENTE ALTERNA MONOFASICO. FABRICADA EN HIERRO GRIS DE ALTA RESISTENCIA, CON VOLUTA TIPO CARACOL CON PAREDES DE 8 MM DE ESPESOR IMPULSOR DE BRONCE. PARA MANEJO DE AGUA LIMPIA. RENDIMIENTO DE 2.0 LITROS/SEGUNDO A 14 METROS Y 1.4 A 23 METROS (AMBAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR). 3450 RPM. DE 1 1/4" DE DIAMETRO SUCCION x 1" DE DIAMETRO DESCARGA. MOTOR MARCA SIEMENS DE 0.75 H.P. 127 VOLTS, 60 HZ. DEBE CUMPLIR CON LA NOM- 004-ENER-2008	SIEMENS	0.075	A GRANEL	PIEZA	3,365.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	63	EMC-063	MOTOBOMBA INDUSTRIAL MONOFÁSICO CON MOTOR DE 2 HP. SUCCIÓN DE 2" Y DESCARGA DE 1.5 ". MODELO: 4IME200 MARCA: EVANS, POTENCIA DEL MOTOR: 2.00 HP, TIPO DE MOTOR: ELÉCTRICO	EVANS	4IME200	A GRANEL	PIEZA	10,423.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	64	EMC-064	MOTOBOMBA RECIRCULADOR DE AGUA CALIENTE MARCA BELL & GOSSETT, MODELO 604 S 20, TIPO EQE, BRIDADA, 1 1/4" DESCARGA Y SUCCIÓN 1 1/4" COMPLETO, BOMBA Y MOTOR DE ¼ H. P. 127 VOLTS. 60 HZ.	BELL & GOSSETT	604 S 20	A GRANEL	PIEZA	33,497.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	65	EMC-065	ORINGS ESTUCHE DE 382 PIEZAS O MAS, 30 MEDIDAS DIFERENTES DE 1/8" A 1-3/4" ESTÁNDAR, MARCA PARKER	PARKER	ESTÁNDAR	A GRANEL	PIEZA	1,860.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	67	EMC-067	REGISTRADOR DE HUMEDAD Y TEMPERATURA LOGTAG® MIDE Y ALMACENA HASTA 8000 CONJUNTOS DE LECTURAS DE HUMEDAD Y TEMPERATURA DE ALTA RESOLUCIÓN EN LOS RANGOS DE MEDICIÓN DE 0 A 100%HR Y -40 °C A +85 °C.	LOGTAG	HAXO-8	A GRANEL	PIEZA	2,169.75
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	68	EMC-068	REGISTRADOR DE TEMPERATURA Y HUMEDD TIPO DATALOGGER MODELO: RC-61 MARC ELITECH	ELITECH	RC-61	A GRANEL	PIEZA	1,745.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	69	EMC-069	RETARDADOR DE TIEMPO AJUSTABLE MARCA SUPCO MODELO TD 69	SUPCO	TD69	A GRANEL	PIEZA	919.00
COMPANÍA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	70	EMC-070	SELLO MECANICO PT 0107 DE 1"	VAZEL	P T0107- 1	A GRANEL	PZA	226.66
COMPANÍA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	71	EMC-071	SELLO MECÁNICO 1 5/8" PARA BOMBA DE AGUA HELADA Y CONDENSADOS JONH CRANE	JONH CRANE	21-15/8	A GRANEL	PZA	2466.66
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	72	EMC-072	SOLDADURA DE PLATA EN VARILLA PLANA	HARRIS	NP316	KG.	KILOGRAMO	1,364.00
COMPANÍA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	73	EMC-073	TERMOMETRO AMBIENTAL DIGITAL ELECTRONICO MARCA TAYLOR MODELO 5105	TAYLOR	5105	A GRANEL	PZA	424.44
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	75	EMC-075	TERMOMETRO DIGITAL DE BOLSILLO TIPO PLUMA MARCA TAYLOR, MOD. O CODIGO TAY-9847, RANGO DE -50° A 150°C	TAYLOR	TAY 9847N	A GRANEL	PIEZA	452.50
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	76	EMC-076	TERMOMETRO ELECTRONICO DIGITAL EXTERIOR, MARCA VANLY MODELO VA-EDT-1-55	AVALY	VA-EDT-1-55	A GRANEL	PIEZA	600.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	77	EMC-077	TERMOMETRO PARA EXTERIOR CON 2 ESCALAS INTERIOR Y EXTERIOR, CON BULBO SENSOR. MARCA TAYLOR	TAYLOR	5327	A GRANEL	PIEZA	290.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	78	EMC-078	TRAMPA TERMOSTATICA TA 125-12-N MARCA WATSON MCDANIEL PARA ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO MARCA FEHLMEX MODELO AZTECA 2038EG	WATSON MCDANIELS	TA 125-12N	A GRANEL	PIEZA	2,875.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	79	EMC-079	TUBO CAPILAR PARA COMPRESOR DE 1/3 HP, MARCA GB MODELO 9204	GB	9204	A GRANEL	PIEZA	1,211.50
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	80	EMC-080	VALVULA SOLENOIDE DE 1/2 110 A 120 VOLTS VAPOR PARA ESTERILIZADOR MARCA EPROHLAB, MODELO GEC-3	ASCO	8222G66	A GRANEL	PIEZA	6,277.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
COMPAÑÍA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	81	EMC-081	VALVULA DE ALIVIO DE COMPACTA DE 13 MM. TUERCA HEXAGONAL DE LATON, PARA ESTERILIZADOR.MODELO VALVULA ALIVIO 47725 1033/13 BR	VAYREMEX	47725 1033/13 BR	A GRANEL	PZA	426.66
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	82	EMC-082	VALVULA SOLENOIDE DE 1/4" DE DIAMETRO, 220VOLTS, 60 HZ PARA AIRE COMPRIMIDO MARCA JEFFERSON,	JEFFERSON	1330LA OT	A GRANEL	PIEZA	1,692.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	83	EMC-083	VALVULA SOLENOIDE DE 1/2" DE DIAMETRO. 127 VOLTS. 60 HZ. PARA AGUA CALIENTE MARCA JEFFERSON	JEFFERSON	1390BN4	A GRANEL	PIEZA	3,760.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	84	EMC-084	VALVULA SOLENOIDE DE 3/4" DE DIAMETRO, 127 VOLTS. 60 HZ. PARA AGUA CALIENTE.MARCA JEFFERSON,	JEFFERSON	1314BN06A	A GRANEL	PIEZA	3,760.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	85	EMC-085	VALVULAS SOLENOIDE PARA GAS 1/2 127 VOLTS AMSCO	AMSCO	8210G075	A GRANEL	PIEZA	5,712.60
COMPAÑÍA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	86	EMC-086	VÁLVULA DE SERVICIO PARA REFRIGERACIÓN DE 1/4	AVALY	VA-PV-H	A GRANEL	PIEZA	25.66
COMPAÑÍA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	87	EMC-087	FOAM CLEANER ROSA , LIMPIADOR Y ABRILLANTADOR CONCENTRADO DE SERPENTINES DE ALTA ESPUMA Y BASE ÁCIDA. MARCA: ADESA,	ADESA	FOAM CLEANER ROSA	PORRÓN DE 20 LTS.	PIEZA	1,398.74
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	88	EMC-088	COIL CLEANER MORADO , LIMPIADOR AUTOLAVABLE Y NEUTRO PARA SERPENTINES EVAPORADORES . MARCA: ADESA,	ADESA	COIL CLEANER MORADO	PORRÓN DE 20 LTS.	PIEZA	4,496.00
COMPAÑÍA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	89	EMC-089	BOMBA SUMERGIBLE PARA EFLEUENTES (AGUAS RESIDUALES) Y LODOS (AGUAS NEGRAS), DE 7.5 HP. 5.5 KW. 3 X 230 FASES X VOLT, 33 AMP. PASO DE SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN DE 3", MARCA: ALTAMIRA, MOD. STRONG4/75/3234, CON 2 SENSORES PARA PROTECCIÓN CONTRA HUMEDAD Y TEMPERATURA, (PARA PROTEGER EL MOTOR Y SELLO MECÁNICO, Y 10 M DE CABLE SUMERGIBLE TOMACORRIENTE, SUCCION DE 2 1/2"	ALTAMIRA	STRONG4/75/3234	BOMBA CON 2 SENSORES PARA PROTECCIÓN CONTRA HUMEDAD Y TEMPERATURA, (PARA PROTEGER EL MOTOR Y SELLO MECÁNICO, Y 10 M DE CABLE SUMERGIBLE TOMACORRIENTE,	PIEZA	166,852.14
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	90	EMC-090	VARIADOR DE FRECUENCIA DE 42 AMP DE 3 X 230 V MP SERIE: FORWARD N ,	FORWARD CONNERA	FWDN-MP-42-T2	A GRANEL	PIEZA	49,290.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	91	EMC-091	MOTO BOMBA SUMERGIBLE DE CUATRO POLOS PARA EFLEUENTES (AGUAS RESIDUALES) Y LODOS (AGUAS NEGRAS) DE 15 HP, 11 KW, SERIE COBÁ, MODELO: COBA4/150/3230, 3 FASES 230V, 38 AMP, PASO DE SOLIDOS DE SUSPENSIÓN DE 4" DESCARGA DE 2" ALTURA DE 910 MM, PESO 253 KG	ALTAMIRA	COBA4/150/3230	A GRANEL	PIEZA	60,902.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	92	EMC-092	ARRANCADOR CON VARIADOR DE POTENCIA MODELO AEWXPRO-45/440 ALIMENTACION 3X230 V, SOBRECARGA, ALTO Y BAJO VOLTAJE, PÉRDIDA DE FASE DE ALIMENTACIÓN Y MOTOR, CONTROL DE TEMPERATURA A TRAVÉS DE Sonda PT100, PARO DE EMERGENCIA, PICOS DE VOLTAJE DE ENTRADA A TRAVÉS DEL SUPRESOR DE PICOS, TRABAJO EN SECO.	ENERWELL®	AEWXPRO-45/440	PZA	PIEZA	83,750.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE	93	EMC-093	REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD 16000 PUNTOS REFRIGERACIÓN CADENA DE FRÍO DATTALOGGER	DICKSON	KT8P0	PZA	PIEZA	2,800.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.								
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	94	EMC-094	MOTOBOMBA CENTRÍFUGA DE ACOPLAMIENTO DIRECTO A MOTOR ELECTRICO DE CORRIENTE ALTERNA TRIFASICO. FABRICADA EN HIERRO GRIS, CON VOLUTA TIPO CARACOL CON SUCCION FRONTAL RADIALMENTE PARTIDA DE UN SOLO PASO, IMPULSOR DE FIERRO GRIS TIPO CERRADO, SELLO MECÁNICO CON CARAS DE CERÁMICA Y CARBÓN TIPO 6 DE 1", CON SUCCIÓN ROSCADA DE 2" NPTF Y DESCARGA ROSCADA DE 1 1/2" NPTF. PARA MANEJO DE AGUA LIMPIA. RENDIMIENTO DE 168 LITROS/SEGUNDO A 39 METROS Y 543 A 29 METROS (AMBAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR). MOTOR MARCA SIEMENS DE 5 H.P. 220/440 VOLTS 60 CICLOS 2 POLOS 3500 R.P.M., CON BRIDA "C", FECHA "JM". TIPO DE BOMBA; INDUSTRIAL	EVANS	51ME0500	A GRANEL	PIEZA	28,670.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	95	EMC-095	RESISTENCIA EN FORMA DE "U" DE 6000 W. 220V 70 CM DE LONGITUD EN ACERO INOXIDABLE CON BUJE DE 3/4" PARA ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO MARCA FEHLMEX MODELO AZTECA 2038EG	FEHLMEX	DS564	PZA	PIEZA	1,800.00
COMPañIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	96	EMC-096	BANDA A-32 GATES	GATES	A-32	PZA	PIEZA	222.22
COMPañIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	97	EMC-097	BANDA A-33 GATES	GATES	A-33	PZA	PIEZA	232.32
COMPañIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	98	EMC-098	BANDA A-34 GATES	GATES	A-34	PZA	PIEZA	234.44
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	100	EMC-100	MOTOR ELECTRICO MONOFASICO ABIERTO DE 1/2 HP A PRUEBA DE CALENTAMIENTO	SIEMENS	1RF20000DB204AB1	PZA	PIEZA	2,867.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	101	EMC-101	MOTOR ELECTRICO MONOFASICO ABIERTO DE 1 HP A PRUEBA DE CALENTAMIENTO	SIEMENS	1RF20000DB414AA1	PZA	PIEZA	3,640.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	102	EMC-102	QUEMADOR DOBLE CORIAT PARA ESTUFA INDUSTRIAL	CORIAT	AF000013	PZA	PIEZA	5,650.00
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	103	EMC-103	QUEMADOR TRIPLE CORIAT PARA ESTUFA INDUSTRIAL FABRICADO A BASE DE FIERRO FUNDIDO, LARGO: 46 CMS. ALTO: 9 CMS. DIÁMETRO: 34 CMS.	CORIAT	QT3	PZA	PIEZA	3,250.40
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	104	EMC-104	CHUMACERAS DE PISO MARCA SKF MOD. P212 DE 1 PULG PARA SECADORA MARCA MAYTAG MODELO MDG120PH VW28	SKF	P212	PZA	PIEZA	627.60
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	105	EMC-105	FILTRO MECANICO CONSTRUIDO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 18 PARA CAMPANA DE EXTRACCION EN COCINA DE 19" X 22" X 2" DE ESPESOR, MARCA GARO.	GARO	GARO	A GRANEL	PIEZA	696.20
COMPañIA KINICH DE LA PENÍNSULA. S.A. DE C.V.	106	EMC-106	VALVULA COMPUERTA ROSCABLE DE 1/2 " PARA SERVICIOS DE S.W.P (PRESIÓN DE VAPOR DE AGUA) Y W.O.G. (AGUA, ACEITE, GAS). CIERRE DE BRONCE A BRONCE. EXTREMOS ROSCABLES, VÁSTAGO ASCENDENTE, TUERCA UNIÓN.CUÑA SOLIDA. ESPECIFICACIONES: MEDIDA: 1/2" TEMPERATURA DE TRABAJO: 400 °F - 204 °C. PRESIÓN DE TRABAJO: SERVICIO W.O.G. 200 IB/PULG2, 14 KG/CM2. PRESIÓN DE TRABAJO:	URREA	02	PZA	PIEZA	1122.22



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
			SERVICIO S.W.P. 125 IB/PULG2, 8.8 KG/CM2 .CONTENIDO: 1 PIEZA MARCA: URREA					

4.- La convocante en base al análisis de precios realizado, da lectura de la razón del licitante, cuya propuesta económica fue determinada **COMO NO CONVENIENTE**.

Con base al resultado del análisis de precios realizado por esta convocante, en la que resultó como mediana de precios un valor superior al ofertado, se solicitó al licitante la ratificación del precio en términos del artículo 99 apartado B penúltimo párrafo, informando el licitante que el precio ofertado en su propuesta económica es erróneo, motivo por el cual se procede a su desechamiento:

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	PRECIO UNITARIO	MEDIANA
VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO, S.A. DE C.V.	3	EMC-003	ARRANCADORES MAGNÉTICOS DE ESTADO, SÓLIDO FURNAS CLASE 14, NUMERO DE CATALOGO A7B93000001848 MARCA SIEMENS.	CONTYQUIM	99.55	4877.78

5.- Con fundamento y cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en apego al marco de legalidad del procedimiento de acorde a la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia, por lo que se procedió a llevar a cabo la evaluación económica por los servidores públicos facultados para el efecto en este acto, el Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu y el Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el Ing. Juan Alberto Torres Bautista, se dan a conocer los nombres de los licitantes a quienes se les Adjudicarán los CONTRATOS, porque cumple técnica, legal y económicamente, indicando la partida, clave, concepto, marca, modelo, presentación, fabricante, país de origen, unidad precio unitario, importe mínimo e importe máximo, quedando de la siguiente manera las ofertas ganadoras:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1.- LICITANTE: COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN.	IMPORTE MAX
1	EMC-001	ACEITE ACEMIRE 150	ACEMIRE	ACEMIRE 150	LITRO	ACEMIRE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	LT	289.99	2,319.92	5,799.80
2	EMC-002	ACUMULADOR PARA SERVICIO PESADO, ALTO RENDIMIENTO, 12 VOLTS, CAPACIDAD DE ARRANQUE A 0° C: 1406 AMP., CAPACIDAD DE ARRANQUE EN FRIO A -18° C: 1125 AMP., CAPACIDAD DE RESERVA: 335 MIN.	LTH	8D	A GRANEL	LTH S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	7189.78	64,708.02	158,175.16
3	EMC-003	ARRANCADORES MAGNÉTICOS DE ESTADO, SÓLIDO FURNAS CLASE 14, NUMERO DE CATALOGO A7B93000001848 MARCA SIEMENS.	SIEMENS	A7B93000001848	A GRANEL	SIEMENS AG	MEXICO	PZA	4777.77	23,888.85	57,333.24
4	EMC-004	BALERO 6002-2RS, MARCA SKF.	SKF	6002-2RSH	A GRANEL	SKF DE MÉXICO	MEXICO	PZA	55.55	1,499.85	3,721.85
5	EMC-005	BALERO 6202 ZZ, MARCA SKF.	SKF	6202 ZZ	A GRANEL	SKF DE MÉXICO	MEXICO	PZA	55.55	1,777.60	4,388.45
6	EMC-006	BALERO 6203 ZZ, MARCA SKF.	SKF	6203 ZZ	A GRANEL	SKF DE MÉXICO	MEXICO	PZA	51.99	1,819.65	4,523.13
13	EMC-013	BOMBA MOTOR TRIFASICO DE INDUCCION CERRADO. 3 H.P. TIPO: RGZ. VOLT:220-230/440-460 A: 8.4,0/4.2-4.0. No. PARTE:1LA31822YK69. SUCCION Y SALIDA 2".	SIEMENS	SIE001	A GRANEL	SIEMENS S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	10666.7	85,333.28	213,333.20
17	EMC-017	CHUMACERA DE PISO DE 1 1/4" MARCA SKF.	SKF	1 1/4"	A GRANEL	SKF DE MÉXICO	MEXICO	PZA	686.66	2,059.98	4,806.62
18	EMC-018	CHUMACERAS DE PISO MARCA SKF MOD. P212 DE 1 PULG PARA SECADORA MARCA MAYTAG MODELO MDG120PH VW28	SKF	UCP212	A GRANEL	SKF DE MÉXICO	MEXICO	PZA	646.66	5,173.28	12,286.54
20	EMC-020	COMPRESOR HERMETICO DE 1/3 H.P. MCA EMBRACO,	EMBRACO	ADW86T6	A GRANEL	EMBRACO, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	2166.66	25,999.92	64,999.80
21	EMC-021	COMPRESOR HERMETICO DE 1/4 H.P. SERVICIO PESADO MARCA EMBRACO	EMBRACO	FF1 10 HBX	A GRANEL	EMBRACO, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	1866.66	24,266.58	59,733.12
22	EMC-022	COMPRESOR HERMETICO DE 1/8 H.P. MARCA EMBRACO,	EMBRACO	ADW43T6	A GRANEL	EMBRACO, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	1728.95	12,102.65	27,663.20
23	EMC-023	CONTACTOR ELECTRICO TRIFASICO 690VCA, MARCA SCHNEIDER ELECTRIC MODELO LC1K09 10F7, CON BOBINA 110 VCA 60HZ.	SCHNEIDER	LC1K09 10F7	A GRANEL	SCHNEIDER ELECTRIC, MÉXICO, S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	766.66	9,199.92	22,233.14
24	EMC-024	CONTACTOR MAGNETICO LCID 1210	TELEMECANIC	LC1-D1210	A GRANEL	TELEMECANIQUE	MEXICO	PZA	1855.55	18,555.50	46,388.75
25	EMC-025	CONTACTOR MAGNETICO LCID 2510	TELEMECANIC	LC1-D25-10	A GRANEL	TELEMECANIQUE	MEXICO	PZA	1799.99	17,999.90	43,199.76
26	EMC-026	CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL MARCA FULL GAUGE MODELO TC940 RI CONTROLADOR DIGITAL PARA REFRIGERACIÓN (E) CON DESHIELO Y CON SALIDA DE ALARMA.	FULL GAUGE	TC-940R I PLUS	A GRANEL	FULL GAUGE CONTROLS	MEXICO	PZA	1866.66	61,599.78	151,199.46
27	EMC-027	CONTROL PARA REFRIGERADOR DE PRODUCTOS BIOLOGICOS, MARCA CAREL MODELO PJ32S1P100	CAREL	PJ32S1P100	A GRANEL	CAREL INDUSTRIES,	MEXICO	PZA	2415.98	33,823.72	84,559.30



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN.	IMPORTE MAX
						MÉXICO, S.A. DE C.V.					
29	EMC-029	DESHIDRATADOR DE UNA VIA PARA COMPRESOR DE 1/4 H.P.	AVALY	FD25	A GRANEL	ARAYL S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	51.51	824.16	1,957.38
30	EMC-030	DESHIDRATADOR DE UNA VIA PARA COMPRESOR DE 1/8 H.P.	AVALY	FD10G	A GRANEL	ARAYLSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	51.51	206.04	412.08
32	EMC-032	FILTRO ABSOLUTO TIPO HEPA DE 23 3/8 X 24 X 6 "EFICIENCIA DE 99.99%. CONSTRUIDO CON MARCO DE SOPORTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 Y SEPARADORES DE ALUMINIO CORRUGADO CONVENCIONAL. MARCA VECO, MOD. HET5SAML	VECO	3 3/8 X 24 X 6	A GRANEL	VENTILACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	2666.66	18,666.62	45,333.22
33	EMC-033	FILTRO ABSOLUTO TIPO HEPA DE 24 X 24 X 12 PULG. EFICIENCIA DE 99.99%. CONSTRUIDO CON MARCO DE SOPORTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 Y SEPARADORES DE ALUMINIO CORRUGADO CONVENCIONAL. MARCA VECO, MOD. HET5SAML	VECO	HEPA HET5SAML EFICIENCIA 99.97%	A GRANEL	VENTILACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	4066.66	146,399.76	357,866.08
34	EMC-034	FILTRO DE BOLSA DE 90-95, CON MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE SEIS BOLSAS, DIMENSIONES: 233/4"x233/4" X 12 "MARCA VECO.	VECO	FSAV EFICIENCIA 95%	A GRANEL	VENTILACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	588.88	12,955.36	31,210.64
36	EMC-036	FILTRO DE BOLSA DE 90-95 DE EFICIENCIA, MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE SEIS BOLSAS, 21"x243/4 " X 7/8"	VECO	21"x243/4 " X 7/8"	A GRANEL	VENTILACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	588.88	8,244.32	19,433.04
37	EMC-037	FILTRO DE BOLSA DE 90-95 DE EFICIENCIA, MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE SEIS BOLSAS, 233/4"x233/4" X 18"	VECO	23"3/4"x23" 3/4" X18"	A GRANEL	VENTILACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	649.88	649.88	1,299.76
38	EMC-038	FILTRO DE BOLSA DE 90-95 DE EFICIENCIA, MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE SEIS BOLSAS, 24"x32 " X 7/8"	VECO	24"x32 " X 7/8"	A GRANEL	VENTILACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	588.88	15,310.88	38,277.20
39	EMC-039	FILTRO DE BOLSA DE 90-95 EN PRUEBA CON MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE 5 BOLSAS, 19.5X19.5X10"	VECO	19.5X19.5X10"	A GRANEL	VENTILACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	599.99	599.99	1,199.98
40	EMC-040	FILTRO DE BOLSA DE 24"x24" X 15" DE FONDO MCA VECO	VECO	24"x24" X 15"	A GRANEL	VENTILACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	599.99	17,999.70	43,799.27
41	EMC-041	FILTRO MECANICO CONSTRUIDO EN MARCO DE MADERA DE 24X32X11 3/4",	AIRE CARE DE MEXICO	24X32X11 3/4"	A GRANEL	AIR CARE DE MEXICO	MEXICO	PZA	766.66	18,399.84	44,466.28



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN.	IMPORTE MAX
42	EMC-042	FILTRO MECANICO PARA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO. DIMENSIONES 24" X 24" X 2".	GARO	24" X 24"X 2".	A GRANEL	GARO, FILTROS PARA AIRE, S.A.	MEXICO	PZA	746.66	66,452.74	165,011.86
43	EMC-043	FILTRO MECANICO PARA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO. DIMENSIONES 24" X 32" X 1 3/4".	VECO	24" X 32" X 1 3/4".	A GRANEL	VENTILACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	746.66	2,986.64	5,973.28
44	EMC-044	FLOTADOR ELECTRICO PARA TINACO O CISTERNA ECOLÓGICO, O ELECTRONIVEL AUTOMATICO, FLOTACÓN: ENCAPSULADO EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, CONTRAPESO: NO TÓXICO, (RELLENO DE MÁRMOL, 16/A AMP. 127/250 V, 1.25 H.P. FUNCIÓN INVERSORA, 3 MTS.	ACUAFLOT	3 MTS.	A GRANEL	ACUAFLOT	MEXICO	PZA	342.22	4,791.08	11,635.48
46	EMC-046	GAS REFRIGERANTE 22 MCA GENETRON,	GENETRON	22 R-22	BOYA DE 13.60 KGS.	QUIMOBASICOS, S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	2666.66	34,666.58	82,666.46
47	EMC-047	GAS REFRIGERANTE ECOLOGICO R-134-A	GENETRON	ECO 134a	BOYA DE 13.60 KGS.	QUIMOBASICOS, S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	1499.99	38,999.74	94,499.37
48	EMC-048	GAS REFRIGERANTE PARA LIMPIEZA 141-B	GENETRON	141b	CILINDRO DE 13.6 KG	QUIMOBASICOS, S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	3311.25	19,867.50	46,357.50
49	EMC-049	GAS REFRIGERANTE R-410 A DE (11.35) KGS	GENETRON	R410A	BOYA DE 11.35 KGS.	QUIMOBASICOS, S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	1366.66	47,833.10	118,899.42
51	EMC-051	HIPOCLORADOR 120 VAC. 50/60 HZ. 1.4A. GASTO 1.6 GPH. PRESION MAXIMA 110 PSI. MARCA MILTON ROY MODELO P151-398TI.	MILTON ROY	P151-398TI	A GRANEL	MILTON ROY	MEXICO	PZA	14066.7	112,533.28	267,266.54
52	EMC-052	INTERRUPTOR DE FLOTADOR SQUARE D. DISEÑADO PARA EL CONTROL DEL NIVEL DE UN LÍQUIDO MEDIANTE EL ARRANQUE O PARO DE MOTORES DIRECTAMENTE CERRANDO O ABRIENDO SUS CONTACTOS INCLUIDOS O MEDIANTE CONTACTORES. FUNCIONA CON A 120/220 VCA, SUS MEDIDAS SON 87 X 10.5 X 9.8 CM Y SU EMPAQUE INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN. SUS DIMENSIONES SON 87 X 10.5 X 9.8 CM. ES DE USO RESIDENCIAL E INDUSTRIAL, PUEDE CAMBIAR SU FUNCIÓN DE TANQUE ALTO A BAJO Y VICEVERSA. ESTÁ COMPUESTO POR FLOTADOR DE PLÁSTICO Y VARILLA DE ACERO. EL EMPAQUE CONTIENE ACCESORIOS PARA SU MONTAJE.	SQUARE D	CLASE:9036 TIPO: FD	KIT	SCHNEIDER ELECTRIC, MÉXICO, S.A DE C.V.	MEXICO	KIT	799.99	14,399.82	35,199.56
56	EMC-056	MANOMETRO LLENO DE LÍQUIDO, CON CARÁTULA DE 2 ½", DE 0 A 7 KG/CM2, FABRICADO EN LA CAJA DE ACERO INOXIDABLE SERIE 300, EL MOVIMIENTO DEBE ESTAR MONTADO SOBRE LA CONEXIÓN, LA CUAL ESTÁ SUJETA DIRECTAMENTE A LA CAJA IMPIDIENDO CON ESTO QUE EL INSTRUMENTO SE DESCALIBRE CUANDO SE INSTALE, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CONEXIÓN: ¼" NPT INFERIOR. LÍQUIDO: LLENO DE GLICERINA. CAJA: ACERO INOXIDABLE SAE	METRÓN	63440	A GRANEL	FÁBRICA DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS, S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	586.66	4,693.28	11,733.20



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN.	IMPORTE MAX
		304. BISEL: ACERO INOXIDABLE SAE 304. BOURDÓN: BRONCE FOSFORADO. MOVIMIENTO: LATON. CONEXIÓN: LATÓN. MIRILLA: ACRÍLICO. CLASE DE EXACTITUD: 2.0% ESCALA COMPLETA, (DEBE CUMPLIR CON LA NOM ANSI-ASME B40.1, NOM-013-SCFI Y NMX-CH58-1994. CARÁTULA: 2 1/2" COLOR DE FONDO BLANCO, CARACTERES NEGROS Y ESCALA DUAL EN KG/CM2 Y LB/PULG2, PUNTERO: ALUMINIO ANODIZADO. MARCA METRON, MOD. 63440.									
57	EMC-057	MANOMETRO USO GENERAL COMO AGUA, ACEITE, AIRE, GAS Y OTROS ELEMENTOS NO CORROSIVOS, CON CARÁTULA DE 2", DE 0 A 7 KG/CM2, FABRICADO EN CAJA DE ACERO AL CARBÓN, EL MOVIMIENTO DEBE ESTAR MONTADO SOBRE LA CONEXIÓN, LA CUAL ESTÁ SUJETA DIRECTAMENTE A LA CAJA IMPIDIENDO CON ESTO QUE EL INSTRUMENTO SE DESCALIBRE CUANDO SE INSTALE. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CONEXIÓN: 1/4" NPT INFERIOR. LÍQUIDO: SECO. CAJA: ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, COLOR NEGRO. BISEL: ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, COLOR NEGRO. BOURDÓN: BRONCE FOSFORADO. MOVIMIENTO: LATON. CONEXIÓN: LATÓN. MIRILLA: VIDRIO. CLASE DE EXACTITUD: 2.0% ESCALA COMPLETA, (DEBE CUMPLIR CON LA NOM ANSI-ASME B40.1, NOM-013-SCFI Y NMX-CH58-1994. CARÁTULA: 2" COLOR DE FONDO BLANCO, CARACTERES NEGROS Y ESCALA DUAL EN KG/CM2 Y LB/PULG2, PUNTERO: ALUMINIO ANODIZADO. MARCA METRON, MOD. 51100.	METRÓN	51100	A GRANEL	FÁBRICA DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS, S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	286.66	2,579.94	6,019.86
58	EMC-058	MICROMOTOR 1/40 HP. PARA REFRIGERADOR FLECHA LARGA O CORTA, MARCA MC. MILLAN,	MCMILLAN	VA 1/40 HP.F483	A GRANEL	INDUSTRIAL DE MOTORES ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	226.66	2,719.92	6,346.48
59	EMC-059	MICROMOTOR 1/60 H.P. PARA REFRIGERADOR, FLECHA LARGA O CORTA, MARCA MC MILLAN.	MCMILLAN	VA 1/60 H.PD483	A GRANEL	INDUSTRIAL DE MOTORES ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	226.66	1,359.96	3,399.90
60	EMC-060	MICROMOTOR 1/70 HP. PARA REFRIGERADOR FLECHA LARGA O CORTA, MARCA MC MILLAN.	MCMILLAN	VA 1/70 HP.C483	A GRANEL	INDUSTRIAL DE MOTORES ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	226.66	679.98	1,359.96
62	EMC-062	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ACOPLAMIENTO DIRECTO A MOTOR ELECTRICO DE CORRIENTE ALTERNA MONOFASICO. FABRICADA EN HIERRO GRIS DE ALTA RESISTENCIA, CON VOLUTA TIPO CARACOL CON PAREDES DE 8 MM DE ESPESOR IMPULSOR DE BRONCE. PARA MANEJO DE AGUA LIMPIA. RENDIMIENTO DE 2.0 LITROS/SEGUNDO A 14 METROS Y 1.4 A 23	SIEMENS	0.075	A GRANEL	SIEMENS S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	2466.66	46,866.54	113,466.36



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN.	IMPORTE MAX
		METROS (AMBAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR). 3450 RPM. DE 1 1/4" DE DIAMETRO SUCCION x 1 " DE DIAMETRO DESCARGA. MOTOR MARCA SIEMENS DE 0.75 H.P. 127 VOLTS, 60 HZ. DEBE CUMPLIR CON LA NOM- 004-ENER-2008									
63	EMC-063	MOTOBOMBA INDUSTRIAL MONOFÁSICO CON MOTOR DE 2 HP. SUCCIÓN DE 2" Y DESCARGA DE 1.5 ". MODELO: 4IME200 MARCA: EVANS, POTENCIA DEL MOTOR: 2.00 HP, TIPO DE MOTOR: ELÉCTRICO	EVANS	4IME200	A GRANEL	EVANS S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	6148.75	30,743.75	73,785.00
64	EMC-064	MOTOBOMBA RECIRCULADOR DE AGUA CALIENTE MARCA BELL & GOSSETT, MODELO 604 S 20, TIPO EQE, BRIDADA, 1 1/4" DESCARGA Y SUCCIÓN 1 1/4" COMPLETO, BOMBA Y MOTOR DE 1/4 H. P. 127 VOLTS. 60 HZ.	BELL & GOSSETT	604 S 20	A GRANEL	BELL & GOSSETT	MEXICO	PZA	29456.2	206,193.47	471,299.36
65	EMC-065	ORINGS ESTUCHE DE 382 PIEZAS O MAS, 30 MEDIDAS DIFERENTES DE 1/8" A 1-3/4" ESTÁNDAR, MARCA PARKER	PARKER	ESTÁNDAR	A GRANEL	ESTÁNDAR SEAL, S DE R.L. DE C.V.	MEXICO	PZA	1422.44	11,379.52	25,603.92
66	EMC-066	PRESIOSTATO CONTROL AUTOMATICO PARA HIDRONEUMATICO 30 - 50 PSI ROSCA DE 1/4-18 INTERNA NPSF. MARCA SQUARE D, MODELO FSG2J21M4CP.	SQUARE D	9013FYG2J21	A GRANEL	SCHNEIDER ELECTRIC, MÉXICO, S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	626.66	4,386.62	10,026.56
67	EMC-067	REGISTRADOR DE HUMEDAD Y TEMPERATURA LOGTAG® MIDE Y ALMACENA HASTA 8000 CONJUNTOS DE LECTURAS DE HUMEDAD Y TEMPERATURA DE ALTA RESOLUCIÓN EN LOS RANGOS DE MEDICIÓN DE 0 A 100%HR Y -40 °C A +85 °C.	LOGTAG	HAXO-8	A GRANEL	LOG TAG SOLUCIONES	MEXICO	PZA	1899.99	28,499.85	68,399.64
68	EMC-068	REGISTRADOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD TIPO DATALOGGER MODELO: RC-61 MARC ELITECH	ELITECH	RC-61	A GRANEL	ELITECH MÉXICO	MEXICO	PZA	1299.99	27,299.79	66,299.49
69	EMC-069	RETARDADOR DE TIEMPO AJUSTABLE MARCA SUPCO MODELO TD 69	SUPCO	TD69	A GRANEL	SUPCO INTERNATIONAL, MÉXICO, S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	835.55	2,506.65	5,013.30
72	EMC-072	SOLDADURA DE PLATA EN VARILLA PLANA	HARRIS	NP316	KG.	HARRIS, S.A. DE C.V.	MEXICO	KG	426.66	11,946.48	29,439.54
74	EMC-074	TERMOMETRO DE VIDRIO, ESCALA DE -50 A +50 DE 23" DE LARGO, MARCA TAYLOR	TAYLOR	5154	A GRANEL	TAYLOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	333.33	5,333.28	12,666.54
75	EMC-075	TERMOMETRO DIGITAL DE BOLSILLO TIPO PLUMA MARCA TAYLOR, MOD. O CÓDIGO TAY-9847, RANGO DE -50° A 150°C	TAYLOR	TAY 9847N	A GRANEL	TAYLOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	316.66	12,349.74	30,716.02
76	EMC-076	TERMOMETRO ELECTRONICO DIGITAL EXTERIOR, MARCA VANLY MODELO VA-EDT-1-55	AVALY	VA-EDT-1-55	A GRANEL	COMERCIAL MOFEG, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	566.66	7,933.24	18,699.78
77	EMC-077	TERMOMETRO PARA EXTERIOR CON 2 ESCALAS INTERIOR Y EXTERIOR, CON BULBO SENSOR. MARCA TAYLOR	TAYLOR	5327	A GRANEL	TAYLOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	246.66	16,279.56	40,452.24
78	EMC-078	TRAMPA TERMOSTATICA TA 125-12-N MARCA WATSON MCDANIEL PARA ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO MARCA FEHLMEX MODELO AZTECA 2038EG	WATSON MCDANIELS	TA 125-12N	A GRANEL	WATSON MCDANIELS	MEXICO	PZA	2,166.66	17,333.28	41,166.54



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN.	IMPORTE MAX
79	EMC-079	TUBO CAPILAR PARA COMPRESOR DE 1/3 HP, MARCA GB MODELO 9204	GB	9204	A GRANEL	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN CUITLAHUAC, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	172.22	1,722.20	4,305.50
80	EMC-080	VALVULA SOLENOIDE DE 1/2 110 A 120 VOLTS VAPOR PARA ESTERILIZADOR MARCA EPROHLAB, MODELO GEC-3	ASCO	8222G66	A GRANEL	ASCO, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	4666.66	55,999.92	130,666.48
82	EMC-082	VALVULA SOLENOIDE DE 1/4" DE DIAMETRO, 220VOLTS, 60 HZ PARA AIRE COMPRIMIDO MARCA JEFFERSON.	JEFFERSON	1330LA OT	A GRANEL	VALJEFF, S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	1525.55	3,051.10	6,102.20
83	EMC-083	VALVULA SOLENOIDE DE 1/2" DE DIAMETRO. 127 VOLTS. 60 HZ. PARA AGUA CALIENTE MARCA JEFFERSON	JEFFERSON	1390BN4	A GRANEL	VALJEFF, S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	2166.66	21,666.60	49,833.18
84	EMC-084	VALVULA SOLENOIDE DE 3/4" DE DIAMETRO, 127 VOLTS. 60 HZ. PARA AGUA CALIENTE.MARCA JEFFERSON.	JEFFERSON	1314BN06A	A GRANEL	VALJEFF, S.A DE C.V.	MEXICO	PZA	2455.55	14,733.30	31,922.15
85	EMC-085	VALVULAS SOLENOIDE PARA GAS 1/2 127 VOLTS AMSCO	AMSCO	8210G075	A GRANEL	ASCO, S.A. DE C.V.	MEXICO	PZA	2799.99	5,599.98	11,199.96
88	EMC-088	COIL CLEANER MORADO. LIMPIADOR AUTOLAVABLE Y NEUTRO PARA SERPENTINES EVAPORADORES. MARCA: ADESA,	ADESA	COIL CLEANER MORADO	PORRÓN DE 20 LTS.	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE ENERGÍA, S.A.	MEXICO	PIEZA	1,866.66	16,799.94	41,066.52
90	EMC-090	VARIADOR DE FRECUENCIA DE 42 AMP DE 3 X 230 V MP SERIE: FORWARD N,	FORWARD CONNER A	FWDN-MP-42-T2	A GRANEL	VILLAREAL DIVISIÓN EQUIPOS, S.A DE C.V.	MEXICO	PIEZA	33,258.96	66,517.92	166,294.80
91	EMC-091	MOTO BOMBA SUMERGIBLE DE CUATRO POLOS PARA EFLEUENTES (AGUAS RESIDUALES) Y LODOS (AGUAS NEGRAS) DE 15 HP, 11 KW, SERIE COBÁ, MODELO: COBA4/150/3230, 3 FASES 230V, 38 AMP, PASO DE SOLIDOS DE SUSPENSIÓN DE 4" DESCARGA DE 2" ALTURA DE 910 MM, PESO 253 KG	ALTAMIR A	COBA4/150/3230	A GRANEL	VILLAREAL DIVISIÓN EQUIPOS, S.A DE C.V.	MEXICO	PIEZA	28,457.14	28,457.14	56,914.28
92	EMC-092	ARRANCADOR CON VARIADOR DE POTENCIA MODELO AEWXPRO-45/440 ALIMENTACION 3X230 V, SOBRECARGA, ALTO Y BAJO VOLTAJE, PÉRDIDA DE FASE DE ALIMENTACIÓN Y MOTOR, CONTROL DE TEMPERATURA A TRAVÉS DE Sonda PT100, PARO DE EMERGENCIA, PICOS DE VOLTAJE DE ENTRADA A TRAVÉS DEL SUPRESOR DE PICOS, TRABAJO EN SECO.	ENERWELL®	AEWXPRO-45/440	PZA	ENERWELL, S.A. DE C.V.	MEXICO	PIEZA	69,998.74	139,997.48	#####
93	EMC-093	REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD 16000 PUNTOS REFRIGERACIÓN CADENA DE FRÍO DATTALOGGER	DICKSON	KT8P0	PZA	DICKSON, MÉXICO	MEXICO	PIEZA	1244.58	24,891.60	62,229.00
94	EMC-094	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE ACOPLAMIENTO DIRECTO A MOTOR ELECTRICO DE CORRIENTE ALTERNA TRIFASICO. FABRICADA EN HIERRO GRIS, CON VOLUTA TIPO CARACOL CON SUCCION FRONTAL RADIALMENTE PARTIDA DE UN SOLO PASO, IMPULSOR DE FIERRO GRIS TIPO CERRADO, SELLO MECÁNICO CON CARAS DE CERÁMICA Y CARBÓN TIPO 6 DE 1", CON SUCCIÓN ROSCADA DE 2" NPTF Y DESCARGA ROSCADA DE 1 1/2" NPTF. PARA MANEJO DE AGUA LIMPIA. RENDIMIENTO DE 168	EVANS	51ME0500	A GRANEL	EVANS, S.A. DE C.V.	MEXICO	PIEZA	13,542.26	67,711.30	162,507.12



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN.	IMPORTE MAX
		LITROS/SEGUNDO A 39 METROS Y 543 A 29 METROS (AMBAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR). MOTOR MARCA SIEMENS DE 5 H.P. 220/440 VOLTS 60 CICLOS 2 POLOS 3500 R.P.M., CON BRIDA "C", FECHA "JM". TIPO DE BOMBA; INDUSTRIAL									
95	EMC-095	RESISTENCIA EN FORMA DE "U" DE 6000 W. 220V 70 CM DE LONGITUD EN ACERO INOXIDABLE CON BUJE DE 3/4" PARA ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO MARCA FEHLMEX MODELO AZTECA 2038EG	PROMAL AB	RESISTENCIA EN U	PZA	PROMALAB, S.A. DE C.V.	MEXICO	PIEZA	1,648.77	123,657.75	306,671.22
99	EMC-099	GRAFICADOR MECANICO DE TEMPERATURA PARA REFRIGERADORES MARCA FHELMEX	DICKSON	KT625	PZA	DICKSON, MÉXICO	MEXICO	PIEZA	18,966.54	75,866.16	189,665.40
100	EMC-100	MOTOR ELECTRICO MONOFASICO ABIERTO DE 1/2 HP A PRUEBA DE CALENTAMIENTO	SIEMENS	1RF20000DB204 AB1	PZA	SIEMENS S.A. DE C.V.	MEXICO	PIEZA	1,999.99	5,999.97	13,999.93
101	EMC-101	MOTOR ELECTRICO MONOFASICO ABIERTO DE 1 HP A PRUEBA DE CALENTAMIENTO	SIEMENS	1RF20000DB414 AA1	PZA	SIEMENS S.A. DE C.V.	MEXICO	PIEZA	2,436.66	4,873.32	12,183.30
102	EMC-102	QUEMADOR DOBLE CORIAT PARA ESTUFA INDUSTRIAL	CORIAT	AF000013	PZA	INDUSTRIAL CORIAT, S.A. DE C.V.	MEXICO	PIEZA	2,755.55	11,022.20	22,044.40
103	EMC-103	QUEMADOR TRIPLE CORIAT PARA ESTUFA INDUSTRIAL FABRICADO A BASE DE FIERRO FUNDIDO, LARGO: 46 CMS. ALTO: 9 CMS. DIÁMETRO: 34 CMS.	CORIAT	QT3	PZA	INDUSTRIAL CORIAT, S.A. DE C.V.	MEXICO	PIEZA	2,899.99	5,799.98	14,499.95
104	EMC-104	CHUMACERAS DE PISO MARCA SKF MOD. P212 DE 1 PULG PARA SECADORA MARCA MAYTAG MODELO MDG120PH VW28	SKF	P212	PZA	SKF DE MÉXICO	MEXICO	PIEZA	599.99	1,199.98	2,399.96
105	EMC-105	FILTRO MECANICO CONSTRUIDO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 18 PARA CAMPANA DE EXTRACCION EN COCINA DE 19" X 22" X 2" DE ESPESOR, MARCA GARO.	GARO	BVX	A GRANEL	GARO, FILTROS PARA AIRE, S.A.	MEXICO	PIEZA	469.99	1,409.97	2,819.94
SUBTOTAL										2,092,978.09	4,910,324.12
IVA										334,876.49	785,651.86
TOTAL										2,427,854.58	5,695,975.98

Número de contrato: 050GYR013N08226-001-00

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS 2026

MONTO MINIMO: \$ 2,092,978.09 (Dos millones, noventa y dos mil, novecientos setenta y ocho pesos 09/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTO MÁXIMO: \$ 4,910,324.12 (Cuatro millones, novecientos diez mil, trescientos veinticuatro pesos 12/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

Fianza: 10%

Tipo de fianza: Indivisible

Monto de la fianza: \$491,032.41

Vigencia del Contrato: 09 de junio al 31 de diciembre de 2026.

Fecha de firma del contrato: 09 de junio del 2026

2.- LICITANTE: VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN.	IMPORTE MAX
7	EMC-007	BALERO 6204 ZZ, MARCA SKF,	SKF	6204 ZZ	A GRANEL	SKF	MEXICO	PIEZA	50.10	400.80	951.90
8	EMC-008	BALERO 6205 ZZ, MARCA SKF,	SKF	6205 ZZ	A GRANEL	SKF	MEXICO	PIEZA	62.00	806.00	1,922.00
9	EMC-009	BALERO 6206 ZZ, MARCA SKF,	SKF	6206 ZZ	A GRANEL	SKF	MEXICO	PIEZA	75.00	600.00	1,425.00
10	EMC-010	BALERO 6207 ZZ, MARCA SKF,	SKF	6207 ZZ	A GRANEL	SKF	MEXICO	PIEZA	85.40	256.20	597.80
11	EMC-011	BALERO 6208 ZZ, MARCA SKF,	SKF	6208 ZZ	A GRANEL	SKF	MEXICO	PIEZA	100.00	800.00	1,900.00
12	EMC-012	BOMBA CON PRESURIZADOR AUTOMÁTICO MUNICH, PERMITE LLEVAR UN CONSTANTE FLUJO DE AGUA A UNA ALTURA MÁXIMA DE 36 M, APTA PARA 4 TOMAS SIMULTÁNEAS EN HOGARES U EDIFICIOS PEQUEÑOS. SUS MEDIDAS SON 39 X 20 X 39 CM. SU MOTOR TRABAJA CON 120 VOLTS, QUE BRINDA UNA POTENCIA DE 1 HP A UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 L/MIN. EL DIÁMETRO DE SU INSTALACIÓN ES DE 2.54 CM (1 PULGADA). TIENE EMBOBINADO DE COBRE Y PANEL DE CONTROL QUE AYUDA A DETECTAR ALGUNA FALLA.	MUNICH	BA3680	A GRANEL	BELL&GOSSET	MEXICO	PIEZA	3,965.00	19,825.00	43,615.00
14	EMC-014	CAPACITOR DE 189 MF. MARCA MARS	MARS	11015	A GRANEL	MARS	MEXICO	PIEZA	62.00	868.00	2,108.00
15	EMC-015	CAPACITOR DE 400-480 MF MARCA MARS	MARS	11024	A GRANEL	MARS	MEXICO	PIEZA	62.50	875.00	2,125.00
16	EMC-016	CAPACITOR No. 145 A 175 MF MARCA MARS	MARS	11013	A GRANEL	MARS	MEXICO	PIEZA	54.00	648.00	1,566.00
19	EMC-019	COLA DE COCHINO (SIFON) 1/4 NPT MACHO, RECTO DE ACERO AL CARBON CEDULA 40 MODELO SRAC-005-C40CC	ZAES	SRAC-005-C40CC	A GRANEL	NACOBRE	MEXICO	PIEZA	82.75	496.50	1,241.25
28	EMC-028	DESHIDRATADOR DE UNA VIA PARA COMPRESOR DE 1/3 H.P.	AVALY	FD10G	A GRANEL	AVALY	MEXICO	PIEZA	56.00	616.00	1,512.00
31	EMC-031	ELECTRONIVELES MARCA WARRICK-TYPE 3EIB-1"Q	WARRICK	3EIB-1"Q	A GRANEL	WARRICK	MEXICO	PIEZA	8,500.00	59,500.00	136,000.00





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN.	IMPORTE MAX
35	EMC-035	FILTRO DE BOLSA DE 90-95 DE EFICIENCIA, MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE SEIS BOLSAS, 12"X24 " X 7/8"	VECO	12"X24 " X 7/8"	A GRANEL	VECO	MEXICO	PIEZA	576.00	1,728.00	3,456.00
45	EMC-045	GAS REFRIGERANTE R-134 -A	GENETRÓN	134a R-134a	BOTE DE 1 KG.	GENETRÓN	MEXICO	PIEZA	230.00	5,060.00	12,650.00
50	EMC-050	GRASA DE USO GENERAL EN LA INDUSTRIA Y AUTOMOCIÓN A BASE DE ACEITE MINERAL CON ESPESANTE DE JABÓN DE LITIO, CON UNA CONSISTENCIA NLGI 2, MARCA SKF. MOD. LGMT 2	SKF	LGMT 2	BOTE DE 1 KG.	SKF	MEXICO	PIEZA	129.60	3,499.20	8,683.20
53	EMC-053	KIT COMPARADOR DE CLORO Y PH LAMOTTE PARA AGUA POTABLE COD. XX01308, EL KIT COMPARADOR DE CLORO Y PH VISUAL CÓDIGO XX01308, UTILIZA REACTIVOS EN TABLETA DE DPD1 (CÓDIGO 6903A) TESTABS DE DISOLUCIÓN RÁPIDA PARA DETERMINAR CLORO RESIDUAL LIBRE Y ROJO FENOL TESTABS (CÓDIGO 6915A) DE DISOLUCIÓN INTERMEDIA PARA DETERMINAR PH, CON RANGO DE 0.2 – 3.0 PPM PARA CLORO LIBRE Y 6.5 – 8.5 UNIDADES DE PH.	Lamotte	XX01308	KIT	Lamotte	MEXICO	PIEZA	540.00	12,960.00	31,320.00
54	EMC-054	LLAVE DE 1/2" PARA ENFRIADOR DE AGUA ROSCA EXTERIOR. MARCA PURES	ROTOPLAS	PURES	A GRANEL	ROTOPLAS	MEXICO	PIEZA	47.00	940.00	2,350.00
55	EMC-055	LLAVE DE 1/2" PARA ENFRIADOR DE AGUA ROSCA INTERIOR. MARCA PURES	ROTOPLAS	PURES	A GRANEL	ROTOPLAS	MEXICO	PIEZA	47.00	940.00	2,256.00
61	EMC-061	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE GASOLINA 4 TIEMPOS THUNDER 9 HP 270 CC 3450 RPM, 600 LPM X 21 M, 3"X3", MARCA: EVANS MODELO:AC3MG0900TH	EVANS	AC3MG0900TH	A GRANEL	EVANS	MEXICO	PIEZA	7,364.40	7,364.40	14,728.80
70	EMC-070	SELLO MECANICO PT 0107 DE 1"	VAZEL	P T0107- 1	A GRANEL	VAZEL	MEXICO	PIEZA	180.70	722.80	1,626.30
71	EMC-071	SELLO MECANICO 1 5/8" PARA BOMBA DE AGUA HELADA Y CONDENSADOS JONH CRANE	JONH CRANE	21-15/8	A GRANEL	JONH CRANE	MEXICO	PIEZA	1,508.00	1,508.00	3,016.00
73	EMC-073	TERMOMETRO AMBIENTAL DIGITAL ELECTRONICO MARCA TAYLOR MODELO 5105	TAYLOR	5105	A GRANEL	TAYLOR	MEXICO	PIEZA	336.25	29,926.25	74,311.25
81	EMC-081	VALVULA DE ALIVIO DE COMPACTA DE 13 MM. TUERCA HEXAGONAL DE LATON, PARA ESTERILIZADOR.MODELO VALVULA ALIVIO 47725 1033/13 BR	VAYREMEX	47725 1033/13 BR	A GRANEL	VAYREMEX	MEXICO	PIEZA	420.00	2,520.00	5,880.00
86	EMC-086	VÁLVULA DE SERVICIO PARA REFRIGERACIÓN DE 1/4	REACSA	VA-CR1000U	A GRANEL	REACSA	MEXICO	PIEZA	24.60	467.40	1,131.60
87	EMC-087	FOAM CLEANER ROSA, LIMPIADOR Y ABRILLANTADOR CONCENTRADO DE SERPENTINES DE ALTA ESPUMA Y BASE ÁCIDA. MARCA: ADESA.	ADESA	FOAM CLEANER ROSA	PORRÓN DE 20 LTS.	ADESA	MEXICO	PIEZA	1,351.90	27,038.00	67,595.00
89	EMC-089	BOMBA SUMERGIBLE PARA EFLEUENTES (AGUAS RESIDUALES) Y LODOS (AGUAS NEGRAS), DE 7.5 HP. 5.5 KW, 3 X 230 FASES X VOLT, 33 AMP. PASO DE SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN DE 3", MARCA: ALTAMIRA, MOD. STRONG4/75/3234, CON 2 SENSORES PARA PROTECCIÓN CONTRA HUMEDAD Y TEMPERATURA, (PARA PROTEGER EL MOTOR Y SELLO MECÁNICO, Y 10 M DE CABLE SUMERGIBLE TOMACORRIENTE, SUCCION DE 2 1/2"	ALTAMIRA	STRONG4/75/3234	BOMBA CON 2 SENSORES PARA PROTECCIÓN CONTRA HUMEDAD Y TEMPERATURA, (PARA PROTEGER EL MOTOR Y SELLO MECÁNICO, Y 10 M DE CABLE SUMERGIBLE TOMACORRIENTE,	ALTAMIRA	MEXICO	PIEZA	59,648.00	119,296.00	238,592.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN.	IMPORTE MAX
96	EMC-096	BANDA A-32 GATES	GATES	A-32	PZA	GATES	MEXICO	PIEZA	36.80	220.80	552.00
97	EMC-097	BANDA A-33 GATES	GATES	A-33	PZA	GATES	MEXICO	PIEZA	36.80	147.20	368.00
98	EMC-098	BANDA A-34 GATES	GATES	A-34	PZA	GATES	MEXICO	PIEZA	37.90	151.60	379.00
106	EMC-106	VALVULA COMPUERTA ROSCABLE DE 1/2 " PARA SERVICIOS DE S.W.P (PRESIÓN DE VAPOR DE AGUA) Y W.O.G. (AGUA, ACEITE, GAS). CIERRE DE BRONCE A BRONCE. EXTREMOS ROSCABLES, VÁSTAGO ASCENDENTE. TUERCA UNIÓN.CUÑA SOLIDA. ESPECIFICACIONES: MEDIDA: 1/2" TEMPERATURA DE TRABAJO: 400 °F - 204 °C. PRESIÓN DE TRABAJO: SERVICIO W.O.G. 200 IB/PULG2, 14 KG/CM2. PRESIÓN DE TRABAJO: SERVICIO S.W.P. 125 IB/PULG2, 8.8 KG/CM2. CONTENIDO: 1 PIEZA MARCA: URREA	URREA	2	PZA	URREA	MEXICO	PIEZA	910.00	910.00	1,820.00
									SUBTOTAL	301,091.15	665,679.10
									IVA	48,174.58	106,508.66
									TOTAL	349,265.73	772,187.76

Número de contrato: 050GYR013N08226-002-00

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS 2026

MONTO: MINIMO \$ 301,091.15 (Trescientos un mil noventa y un pesos 15/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

MONTO: MAXIMO: \$ 665,679.10 (Seiscientos sesenta y cinco mil, seiscientos setenta y nueve pesos 10/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

Fianza: 10%

Tipo de fianza: Indivisible

Monto de la fianza: \$66,567.91

Vigencia del Contrato: 09 de junio al 31 de diciembre de 2026.

Fecha de firma del contrato: 09 de junio del 2026.





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	106	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	106	100%
PARTIDAS DESIERTAS	0	0%

---0o0---

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Se informa a los participantes que la prestación de los servicios estará sujeta a lo que establece el artículo 49 de la LAASSP en correlación con el artículo 129 de su Reglamento, que a la letra dice:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 16-04-2025).
“Artículo 49. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.”

...

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
“Artículo 129. La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o la notificación de la adjudicación, según corresponda”.

...





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El licitante que resulte adjudicado, para la firma del contrato de conformidad con el artículo número 67 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público debe tener en cuenta los siguientes documentos:

- PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.
6. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

7. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así como la del INFONAVIT.

8. Deberá efectuar la entrega del registro patronal ante el IMSS

Los licitantes asignados deberán firmar el contrato en la fecha establecida a través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>) en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

Derivado de la presente asignación, esta convocante exhorta a los licitantes de la presente acta de fallo, a la inscripción en la Plataforma Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, conforme a la siguiente información:

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECHANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>; lo anterior en términos de la “Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social”, disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, de conformidad con el “AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social”.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECHANICAS, EJERCICIO 2026, siendo las 14:30 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX. (<https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>)

FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LOS FUNCIONARIOS:

NOMBRE	CARGO
L.A.E. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, EJERCICIO 2026., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA	ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506YR013-N-82-2026|SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON|BAAS721027KA2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|ac9b9703e4b06127a49debe249daa86bc6d403f055395a6f7dbdca019c1bdd8e|19-05-2026 17:13:54||

FIRMA ELECTRÓNICA:
U/T0nantcGHSSAW4T/0V12KLTU0w8EhbQWdHB32gJ7SH/Va7X89Us0vVQZfSjohJ60t3Fj+JecUb1FCse3qhX8katrGLs10ye0gYpLyeIsfFutR5zFuB52WCs
xFBPQFu+Zcd5bo1FMCjJaie2q00wythTt1t1SA9S/L7s+LJnrV4R7CW2a7R8nsj1w99WbDrqYBKc3v1KRytqEJ1HseBx8/3+k06kMx0bZhwGEOWKS/r1kB84+
aHWMlvY1M1gD4j4If/tGfDPuFT9kBA0I2h1LN3Ie66v09G6QTQLT415HgPRDv9mRCTA94jYkJFRnFYU/u6l2CdmQhRKKjyJkbmbw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
007e6c3c-15ed-4269-9082-53331542cc80



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506YR013-N-82-2026|JULIA BAUTISTA ORTEGA|BA0J8805225I5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|ac9b9703e4b06127a49debe249daa86bc6d403f055395a6f7dbdca019c1bdd8e|19-05-2026 20:17:13||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Ct3hAnOUT51CbFaNkpPFaXJMLD0fkY8iHZ9fXwodEiaUu7m6ZDLRU6zKhtbb9u3bk3blpj1X7YkuZmmw+rUk1bhWoAu5d+rdrhxz/f7ppZnEV55BSy8QUQNW
Edywy105Q0gjiTmVdyThdVoZM34s58dKXkSN1l16pYzy0vQqsw8QkPFUU4gH0o8CKdI0Ueo1Vr1XR1fHC5yEHYV5CpAoXEF6VIBdqMpyNH1sf5fy6TKt7Zk
C8pkIh1YoU03euhabqPE0uRNzFrYyrp10cWguCrVIXB1Bqp33zw6Cc0rewvvoU+FC06BRBSHEBM7GsYk0Y++oqa19mFmMsQBqBHG==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b9883507-967c-4bba-8fc0-8e6712e57615



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506YR013-N-82-2026|ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU|H0AE820613GF0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|ac9b9703e4b06127a49debe249daa86bc6d403f055395a6f7dbdca019c1bdd8e|19-05-2026 17:19:58||

FIRMA ELECTRÓNICA:
djhYmc0Z8b5MG6ScuYauL9FSz2ZZxeG+jg4T12AJj+JXQ9YjP7dh5ZZIQceEHmhYyoHsC54uKq5YGPoMzu6fr2mDvoRd4xecg2jTjcYUqRAUS1xUVYzNjch
dQf30+f25q7s0Dmd7HM1wfrW181SRL7wMF59M3g8KpeJR+vpQn0pYPz01zRDmeXwIkuqWP687WJoxcvu/kMZ69+gv/HYMBYlTHZkQdRLtCtDfsfCRu7kkCSQ
AYDvxhub3Qy35BdTkiQQJtwPC+3NVGazmJDH+oRmxodYnnoILPX0Nv9po2djhJ64TCZVIKvcxNA/7b8kZwc+DxygKbYBH7we7w+Jtg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
16e1c50d-755b-406d-88c4-6e5a748eef4e



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506YR013-N-82-2026|JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA|TOBJ860321C93|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|ac9b9703e4b06127a49debe249daa86bc6d403f055395a6f7dbdca019c1bdd8e|19-05-2026 18:25:49||

FIRMA ELECTRÓNICA:
RZ1QMhnhvQibhAenfa1YDSPmwpOGj8fR630e9124T64gSdLlb8SY+cnUgtI/kAY9SWghXKsR9Rk48I6d61Nbnvnywrc8uZ4Sts/oVsV/hAbQ8kzwHP/mp6dHN
pqFq81T/CdgH25DXio9bZhwTYVZyds0e3p0bTNXHbcCNeC4nps+6qUPAIFzhK0PKW4e1ASKpv1B4C6WeByBaS13YnY2mEon1dtZnyChjkkZOF1ZUC+1pY
dZKT+nVbMMYyaLuVT5H0QpS85awQBj05dprmg3hSw8a10h1EQuL05cJR/uRN+916BDHMjGZp1lmq50tRLuCbKEJ+vd1LYfLkCuihW==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
96e3a1f4-c7c7-43a8-9c2c-c3cef4bb5fb5

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>